

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
CARRERA DE CIENCIAS POLITICAS



TESIS DE GRADO

**LA POLICIA EN EL ESCENARIO INSTITUCIONAL DE LA
DEMOCRACIA EN BOLIVIA**

**Formación de movimiento corporativo en las crisis
estatales de abril del 2000 y febrero del 2003**

AUTOR

GREGORIO IVAN JAVIER CAREAGA

TUTOR

LIC. IVAN MIRANDA BALCAZAR

LA PAZ – BOLIVIA
2008

CONTENIDO	
Índice	1
Introducción	3
CAPÍTULO I	6
CAMPO METODOLOGICO	6
1. Delimitación temática	6
1.1. Alcances y límites de la investigación	8
2. Objeto de estudio	9
2.1. Objeto científico	10
2.2. Objeto concreto	11
3. Problema	13
4. Hipótesis	16
5. Objetivos	17
5.1. Objetivo general	17
5.2. Objetivos específicos	17
6. Metodología	18
6.1. Matriz explicativa	18
6.2. Explicación e interpretación de los hechos sociales y hechos políticos	19
6.3. Universo de fuentes	20
6.4. Procedimiento técnico-metodológico	20
6.5. Método	21
CAPÍTULO II	22
MONOPOLIO DE COERCIÓN Y FORMACIÓN CORPORATIVA	22
1. MARCO TEORICO	22
2. Matriz teórica	23
3. La democracia en Bolivia	32
4. De la sociedad política a la sociedad civil	43
CAPÍTULO III	45
TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
CAPÍTULO IV	51
LA POLICÍA EN DOS MOMENTOS POLÍTICOS DE RUPTURAS	51
1. El Estado de sitio de abril de 2000	53
2. Las jornadas de febrero de 2003	73

CAPÍTULO V CONCLUSIONES	85
BIBLIOGRAFÍA	89
ANEXOS	
ANEXO 1 ORDEN JERÁRQUICO DE LA POLICÍA NACIONAL COMANDANTES DE LA POLICÍA	
ANEXO 2 JERARQUÍA, GRADO, CARGO Y DISTINTIVO	
ANEXO 3 EL ENFOQUE DE LOS PERIÓDICOS SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS PREVIOS Y POSTERIORES Estado de sitio de abril de 2000	
ANEXO 4 EL ENFOQUE DE LOS PERIÓDICOS SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS PREVIOS Y POSTERIORES Crisis de octubre de 2003	
ANEXO 5 TESTIMONIOS DE LOS POLICÍAS SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE abril 2000 y febrero 2003	

INTRODUCCIÓN

Desde la constitución de los Estados modernos y la organización política de la sociedad, la Policía es la depositaria de la autoridad pública por su enorme impacto en el orden interno de una comunidad social, es la institución revestida del poder legítimo para el ejercicio de la violencia física legal; la seguridad de la gente está intrínsecamente bajo su responsabilidad y tiene la misión de preservar el sistema político, en este caso la democracia representativa.

Así como se la reconoce como la instancia de fe pública, la Policía vive generalmente estigmatizada. Muchas son las razones para que haya esa comprensión social, sin embargo, es bueno explicar que esa actitud crítica que conserva la población hacia los uniformados, cambia de manera radical en los momentos políticos cuando la gente glorifica y honra a los miembros de verde olivo por su compromiso con los procesos sociales. Esta paradoja, impopular unas veces y exaltada otras, recuerda la memoria colectiva cuando **el 8 de abril de 2000**, los policías confluyeron aplaudidos por los civiles al cuartel del GES¹ en la plaza Murillo en desobediencia al Estado de sitio del general Hugo Banzer Suárez o esa mañana de sangre de **12 de febrero de 2003**, cuando el pueblo se unió a los policías en las horas fatídicas que precedieron al inútil esfuerzo por sostener un modelo de Estado agotado por sus propios desaciertos e inviabilidad.

En ese contexto general, esta investigación pretende contribuir al esclarecimiento del papel que cumplió la Policía Nacional en la construcción de la institucionalidad democrática desde su restablecimiento el 10 de octubre de 1982 hasta la ruptura histórica del Estado Neoliberal en octubre de 2003. Su validación teórica y empírica será juzgada por la proposición de nociones conceptuales que fundamentan la explicación de los hechos mediante el uso de matrices teórico-prácticos para interpretar, analizar y reflexionar la participación de la entidad del orden en el proceso político nacional.

La realidad política, ese desarrollo de la práctica política, supone entender las leyes que gobiernan una sociedad plural, diversa, multicultural, pluriétnica y

¹. Grupo Especial de Seguridad. Una unidad policial que se encuentra en la calle Junín a escasa distancia de la Plaza Murillo y del propio Palacio de Gobierno.

antagónica a partir de la formación de sus instituciones. Una de ellas es la Policía, cuyo aporte sólo es posible entender en el escenario de los hechos políticos que se produjeron en el período constitucional y las consecuencias en la democracia representativa de recurrentes pactos de gobernabilidad.

El comportamiento colectivo de los miembros de la Policía se ha caracterizado por su capacidad de internalizar los valores de la democracia como opción política para la convivencia de una sociedad heterogénea y abigarrada en toda la extensión de un Estado nacional en proceso de transformación e inevitables cambios por la insurgencia de actores distintos que han modificado la linealidad de la participación política históricamente vigente en Bolivia.

La política de seguridad interna, desde la perspectiva de la Policía, supone la aplicación de un programa de acción para persuadir y neutralizar probables tendencias de desestabilización o conflicto en las instituciones legalmente constituidas; enfrentar a situaciones de debilitamiento del Estado en el territorio, es otra de sus atribuciones, además de poseer la capacidad de fortalecer las relaciones entre la sociedad y la Policía como dos sujetos sociales interdependientes e interrelacionados que interactúan en un ámbito común históricamente determinado.

Conviene dejar establecido en esta investigación. No se abordará los propósitos anteriormente descritos, tampoco el trabajo profesional de la Policía en términos rutinarios como el medio por el cual se hacen cumplir las disposiciones públicas en una ciudad o Estado o el papel preventivo, las funciones en las fronteras, la regulación del tránsito, la seguridad personal, entre otras distinciones o el campo de la investigación como auxilio al fiscal o ministerio público en la persecución del delitos.

Esas son las tareas inherentes a su específica función. En este informe, el fondo del asunto en cuestión es la participación de la policía en dos momentos políticos que aportaron a la definición de rumbos históricos en la construcción de la democracia como sistema político de libertades y derechos constitucionales.

Para comprender esos momentos políticos, en el primer capítulo se fundamentará y justificará el campo metodológico de la investigación asumiendo que su contenido responde a una estrategia general adoptada, normalizada y aceptada por la comunidad científica.

CAPÍTULO I

CAMPO METODOLOGICO

1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA

“La investigación se inicia con la *idea de un problema* que posteriormente, mediante el proceso de problematización y construcción del objeto de investigación, se estructura y formula en el problema de investigación, uno o varios cuestionamientos acerca de fenómenos, objetos, personas, instituciones o relaciones entre estas entidades”, dice Gualberto Torrico² acerca del camino de una pesquisa en el campo de las ciencias sociales.

Esa dimensión en este caso concreto es una institución. La Policía Nacional como sujeto y objeto de abordaje desde la ciencia política.

El tema concreto de investigación está constituido por dos momentos de una profunda crisis del Estado de derecho, en cuyos escenarios, la Policía Nacional fue protagonista y actor para la ruptura del equilibrio político que hasta entonces se había mantenido invariable y estable desde la reconstitución del sistema democrático en Bolivia.

Esos momentos fundamentales para el porvenir del sistema político tradicional fueron:

- a) El frustrado Estado de sitio de abril 2000

². Torrico, Gualberto. Matrices de operacionalización. Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia 2002. p. 19.

b) La masacre policial-militar de febrero de 2003

Tema que será abordado desde el campo de la ciencia política, disciplina que tiene entre otras dimensiones, la capacidad de explicar los fenómenos políticos en ámbitos de relaciones de poder y en el seno de un Estado moderno organizado por un conjunto de aparatos capaces de mantener el orden, la disciplina y la cohesión social.

Norberto Bobbio³ en sus reflexiones teóricas considera que “El Estado no es sólo un instrumento, un aparato, un conjunto de aparatos –de los cuales, el principal y determinante es el que sirve al ejercicio de la fuerza monopolizada-, sino que es también un instrumento que sirve para la realización de intereses no generales, sino particulares (de clase)”.

Una de esas fuerzas de monopolio es la Policía que junto al Ejército fueron creadas formalmente por el Estado boliviano para garantizar la seguridad interna y la soberanía nacional, respectivamente. Consecuentemente, ambas instituciones son resultado de decisiones de una estructura de poder y de un campo legal de la república.

En ese contexto, la perspectiva de la democracia desde su restitución en octubre de 1982 dependió de manera recurrente de “pactos de gobernabilidad” y una red de instituciones que cumplen la misión de articular las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Una de esas instituciones es la Policía Nacional como instancia para mantener el orden interno de la sociedad.

³. Bobbio Norberto. ¿Qué socialismo?. Editorial Gráficas Guada SA. Barcelona – España 1978. p. 76.

“El Estado, como todas las asociaciones o entidades políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es considerada como tal). Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes ese momento dominan”⁴.

Los que dominaban en esos dos momentos de crisis fueron gobernantes organizados en “pactos de gobernabilidad”, quienes perdieron el uso de la “*violencia legítima*” (Max Weber) porque los “*aparatos represivos*” (Luis Althusser) habían desestimado su participación del Estado de sitio, por un lado, y por el otro, de la imposición de un impuesto al salario.

En lugar del *uso legítimo de la violencia* se produjo el agotamiento del Estado Neoliberal de Derecho y la reconstitución de una correlación de fuerzas en el seno del sistema político nacional, nunca antes pensado ni experimentado en la realidad democrática. La Policía, así como en 1952 cuando asumió su pertenencia a la revolución nacional, el 2000 y el 2003 aportaron a las transformaciones que hoy enfrenta el Estado, la sociedad y sus instituciones.

1.1. Alcances y límites de la investigación

- La investigación abarcará estrictamente dos momentos de crisis del Estado de Derecho en Bolivia:

a) Abril de 2000

b) Febrero de 2003

- El espacio de estudio será la ciudad de La Paz, sede de gobierno.

2. OBJETO DE ESTUDIO

⁴. Weber, Max. El político y el científico. Documento preparado por el Programa de Redes Informáticas y Productivas de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). Argentina. p. 3.

“El objeto de estudio es el elemento o grupo de elementos conceptuales y/o empíricos reconocibles y tomados como una unidad que posibilitan el conocimiento del tema”, explica Erick Torrico⁵ sobre la forma cómo debe abordarse la construcción teórica y concreta de una investigación.

Siguiendo ese horizonte conceptual, la Policía tiene un rol institucional en el escenario de la democracia: La producción de la democracia como sistema político, la reproducción venciendo obstáculos y sobreviviendo a los conflictos y la reconstrucción de la democracia para profundizar su materialización en una sociedad que lentamente asume los valores de este modo político de convivencia política y social.

La Policía Nacional es la piedra angular del Estado porque es la institución orgánica de la sostenibilidad del sistema político como instancia de convivencia de una sociedad política y jurídicamente organizada, la conservación del orden público y la seguridad ciudadana.

Antes de exponer el sentido mismo de la enunciación del objeto de estudio, es indispensable situar el rol de la Policía en la escenario del Estado. Esa función está revestida de un mandato que condensa la garantía que debe brindar la institución a la sociedad mediante una eficiente vigilancia por el cumplimiento de procedimientos jurídicos y los derechos humanos como organismo de seguridad ciudadana, integrado por hombres y mujeres con principios éticos-morales, vocación de servicio y sentido de pertenencia.

La opinión pública⁶ ha creado en el imaginario colectivo que la Policía Boliviana se ha constituido en un referente de rupturas críticas en el Estado en dos momentos delicados del desarrollo histórico de la democracia representativa vigente desde el 10 de octubre de 1982. Ese comportamiento de poder de la Policía es el *objeto concreto* de investigación y se expresa de la siguiente manera en la reconstitución política nacional:

⁵. Torrico, Erick. La tesis en comunicación. Elementos para elaborarla (segunda edición). Editorial Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia 1997. p. 87.

⁶. Esta categoría de la ciencia política y del campo de la comunicación es entendida como la reproducción o producción que hacen los intelectuales, los líderes de opinión y los medios de difusión de un tema en debate o reflexión para crear en la sociedad puntos de vista comunes y en lo posible homogéneos.

2.1. Objeto científico

En primer lugar, interesa explicar teóricamente en este trabajo el papel de la Policía como una instancia técnica y administrativa de gobierno para mantener el orden público mediante el ejercicio coercitivo y en segundo lugar la relación de ese poder coercitivo en los momentos de Estados de excepción para conjurar las probables convulsiones infundiendo miedo a la sociedad en conflicto.

La Policía es un soporte coercitivo del Estado para mantener la legalidad y la legitimidad de las instituciones política y jurídicamente instituidas y organizadas en una sociedad con soberanía y territorio.

La facultad coercitiva es una atribución del gobierno para *domesticar y encausar las conductas* de los hombres. “El poder de policía, hijo de la Ilustración y del Estado moderno –como bien lo señalara Michel Foucault- es entonces una forma de racionalidad cuyo proceso de expansión en el campo social se imbrica en relaciones de poder locales, reconocibles en cada Estado, nación o provincia, y en sus historias particulares. Como racionalidad, trasciende la institución policial pero al mismo tiempo se encarna en ella, en sus prácticas, reglamentos e ideología⁷”.

2.2. Objeto concreto

La subordinación práctica a los reglamentos es alterada en las crisis estatales al constituirse el colectivo de policías en **movimiento corporativo**⁸ para reivindicar derechos profesionales y sociales; es decir, los miembros de la

⁷. TISCORNIA, Sofía. Entre el imperio del “Estado de policía” y los límites del derecho. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1999. p.4.

⁸. Esta categoría se utilizará en esta tesis para demostrar que la “huelga” es un hecho social y político sólo aplicable a movimientos corporativos que reivindican determinados derechos irresueltos por patrones o el Estado. Los policías desde el primer momento dijeron que es “huelga hasta las últimas consecuencias” y nunca aceptaron que se trataba de una insubordinación, motín o revuelta, aunque desde cualquier otro horizonte teórico probablemente es posible reflexionar de ese modo.

institución cambian de rol. Transitan hacia la sociedad civil, hacia esa instancia que condensa a los grupos privados organizados en sindicatos, gremios y otras formas de cohesión social.

Al formar parte de la sociedad civil, genera líderes corporativistas que encabezan la movilización de hombres y mujeres con propósitos contestarios mediante alianzas estratégicas con las organizaciones sociales, las cuales en tiempos de normalidad generalmente tienen un comportamiento adverso a los policías.

El cuartel se convierte en un campo de deliberación, cabildeo y negociación, donde los miembros de la Policía participan de las consideraciones acerca de las demandas irresueltas para culminar en decisiones, algo así como una votación clásica de la práctica de los sindicatos tradicionalmente organizados en estas sociedades.

Bajo esas premisas se plantea como objeto concreto de la investigación los siguientes enunciados empíricos:

- 1. La formación de un movimiento corporativo en la Policía Nacional generó la contención de la violencia estatal durante el Estado de Sitio de abril de 2000, cuyas consecuencias son la anulación⁹ de la legalidad y legitimidad del poder de excepción en circunstancias de convulsión social.**
- 2. La formación de un movimiento corporativo en la Policía Nacional generó la contención de la violencia estatal durante la crisis de febrero de 2003, práctica político-**

⁹. El concepto *anulación* se entiende como la inutilización de una medida de excepción, es decir que ha entrado en desuso legal y legítimo.

social que contribuyó en los hechos al agotamiento global del Estado neoliberal de derecho iniciado en 1985.

Momentos que tienen que ver con la actitud colectiva de los miembros de la institución para contener la continuidad de la violencia estatal sobre la sociedad civil en un momento político dominante que se reconoce como democracia representativa, cuyo fundamento conceptual será explicado exhaustivamente a lo largo de la construcción del marco teórico. Obviamente no se abordará si estos acontecimientos fueron “sedición”, “insubordinación”, “desacato” u otro concepto legal o disciplinario.

La cuestión radica en observar y explicar las jornadas de abril de 2000 como la fusión circunstancial de la Policía con la sociedad civil frente al Estado de sitio, por una parte, y por otra, la descripción de los sangrientos hechos de febrero de 2003 cuando los sectores sociales, políticos y gremiales se unieron con la policía en una sola fuerza hasta provocar, consciente o inconscientemente, la estrepitosa caída del Estado Neoliberal inaugurado en agosto de 1985.

Hugo Banzer Suárez y Jorge Quiroga Ramírez, presidente y vicepresidentes respectivamente agotaron el recurso del Estado de sitio, un instrumento constitucional para conservar el orden y la seguridad interna. Por su parte, Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos Mesa Gisbert, primero y segundo mandatarios, vieron la caída sin atenuantes de su obra y creación, ese santuario llamado Estado neoliberal.

Ambas jornadas constituyen hitos para narrar la historia viva de la política estatal en Bolivia desde el campo de la ciencia política.

3. PROBLEMA

“El problema es el aspecto conflictivo, que involucra al objeto de estudio seleccionado, que da origen a la investigación en busca de respuestas plausibles. Todo problema conlleva siempre un vacío de conocimiento que se

espera salvar¹⁰”, explica Torrico acerca de la construcción de los enunciados que motivan una indagación en el entorno de un contexto político-social en el caso del presente trabajo.

La importancia de la investigación reside en el empeño que ha puesto la Policía Nacional a través de sus principales representantes, en este caso su Alto Mando, para sentar las bases de una nueva forma de comprender la construcción institucional en un escenario democrático. La formación de una nueva disciplina en la cual el concepto de élite en la Policía se ha convertido en el eje central del razonamiento del imaginario colectivo para internalizar conceptos que luego se expresan en la capacidad de entender el comportamiento profesional como el medio más idóneo para alcanzar lugares de reconocimiento más por méritos que otras mediaciones comunes en los períodos autoritarios o de facto.

La Policía es la fuerza de coerción que sustenta el orden del Estado Boliviano, es parte de la sociedad política y se maneja bajo la lógica de autoridad, jerarquía y subordinación, por tanto, su comportamiento es eminentemente vertical. Sin embargo en los momentos de crisis estatal, esta institución no tiene ninguna dificultad de transitar hacia la sociedad civil y formar conciencia social en términos corporativos para reivindicar demandas sociales, tan legítimas como las demandas planteadas por las organizaciones gremiales como la Central Obrera Boliviana o sindicato de cualquier actividad económica, productiva, profesional o intelectual.

Como parte de la sociedad civil asume el rol crítico al Estado neoliberal y contribuye a la ruptura de la institucionalidad de la Policía, porque con su decisión corporativa de transitar en el otro escenario afecta de manera gravitante al funcionamiento “normal” del Estado y sus instituciones de cohesión y coerción.

¹⁰. Torrico, Erick. La tesis en comunicación. Elementos para elaborarla (segunda edición). Editorial Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia 1997. p. 88.

Por esas consideraciones, este estudio se inscribe en el marco de las ciencias sociales en general y, en concreto, la ciencia política, disciplina que tiene como propósito esencial la reflexión sobre de las relaciones de poder en sociedades plurales con sistemas políticos democráticos e instituciones creadas para la seguridad y la defensa.

De ellas interesa en esta investigación como problemas fundamentales, las siguientes proposiciones:

¿Cómo los miembros de la Policía Nacional al constituirse en una organización corporativa han transitado de la sociedad política hacia la sociedad civil en dos momentos de crisis estatal (abril de 2000 y febrero de 2003) y cómo ese comportamiento quebrantó el orden jerárquico del aparato coercitivo en el escenario de la democracia en Bolivia?

¿Cuáles han sido las consecuencias políticas para el Estado la aplicación de medidas estatales -salarios, reivindicaciones profesionales, demandas para mejorar calidad de vida, entre otras- que crearon las condiciones para la cohesión corporativa y política de los miembros de la Policía Nacional, siendo una institución constitucionalmente subordinada a la autoridad política del gobierno y del Estado?

Problemas que serán abordados a lo largo de la investigación en función de las siguientes variables:

Escenarios	Causa	Consecuencias	Resultado
1er. Momento			
Estado de Sitio dictado por el gobierno de Hugo Banzer Suárez en abril de 2000.	Demanda policial de “incremento salarial justo” en el momento de convulsión social que motivó el	Repliegue de los policías a un cuartel general co-nocido como el Grupo Especial de Seguridad (GES),	Pérdida de legalidad y legitimidad de la auto-ridad estatal sobre el Estado de Sitio, medi-da que

	Estado de Sitio.	acción que mereció el apoyo de la población.	sirvió para la sostenibilidad del Estado Neoliberal.
2do. Momento			
El gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada anuncia la imposición de un impuesto al salario de los trabajadores.	Policías encabezan un movimiento en contra de la medida y piden incremento salarial.	Sangriento enfrentamiento con militares, destrucción de las sedes políticas de los partidos de gobierno y apoyo social a la causa policial.	Prólogo para el agotamiento del Estado neoliberal inaugurado en 1985.

Hitos que merecen esta investigación en función de los acontecimientos históricos y guardando estricta moderación sobre el significado de los hechos políticos. En ese horizonte es indispensable aquí dejar establecido que la participación de la Policía en esos escenarios que definieron el porvenir de la matriz teórica y práctica del Estado es sólo un ingrediente, tal vez, el menos decisivo, pero indispensable para comprender tanto la acumulación como el agotamiento de los procesos políticos en sistemas democráticos en construcción.

4. Hipótesis

“La hipótesis es una proposición que formula el investigador y que apunta a solucionar pertinente, completa y suficientemente el problema mediante el cual está interrogado a un área específica de la realidad¹¹”, argumenta Torrico sobre este campo específico del diseño de una investigación científica.

La admisión de resultados previos implica un trabajo académicamente sustentable durante el desarrollo de la investigación. Esencialmente en la

¹¹. Torrico, Erick. La tesis en comunicación. Elementos para elaborarla (segunda edición). Editorial Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia 1997. p. 90.

formulación de las conclusiones a las que se arribará luego de la contrastación empírica y verificación de las hipótesis aquí planteadas.

Por esas consideraciones se tiene como resultados previos o enunciados hipotéticos:

El comportamiento corporativo de los policías quebrantó en abril de 2000 y febrero de 2003 el orden jerárquico del aparato coercitivo del Estado generando una crisis estatal sin precedentes en la historia democrática de Bolivia, cuyas consecuencias se expresan luego en el agotamiento del Estado Neoliberal.

La Policía Nacional creó condiciones de comportamiento corporativo mediante la generación de líderes de opinión – hombres, mujeres y esposas de policías- que visualizaron alianzas estratégicas con capacidad de negociación para reivindicar mediante la “huelga” demandas sociales, laborales, profesionales en los momentos de mayor crisis social que después se transformaron en crisis estatal.

Estos comportamientos corporativos están íntimamente relacionados con la transición de un escenario de sociedad política hacia el campo de la sociedad civil, en otros términos, un órgano estatal se pasa a otro escenario, en este caso la matriz sindical que cobija a las organizaciones privadas constituidas en sindicatos y formas de organización colectiva con propósitos estrictamente de reivindicación o demandas irresueltas desde el Estado.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al esclarecimiento del papel corporativo y político que asumen los miembros de la Policía Nacional al formar parte de la sociedad civil, constituirse en instancia crítica a los poderes públicos y quebrantar la institucionalidad jerárquica afectando al funcionamiento “**normal**” del Estado.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Explicar la manera en que los miembros de la Policía Nacional han transitado de la instancia de la sociedad política hacia la sociedad civil para reivindicar derechos sociales y profesionales.

Argumentar la trayectoria de la Policía Nacional como punto de articulación y mediación entre Estado y Sociedad Civil en dos momentos de crisis del Estado Neoliberal de Derecho

Describir los instantes más importantes de la participación institucional de la Policía en la formación de una cultura política en el escenario de la democracia participativa.

Exponer los hechos críticos por los que atravesó la Policía en su configuración interna debido al descontento por la aplicación de políticas estatales en relación a una institución constitucionalmente subordinada a la autoridad política del Estado.

Exponer los hitos en la jerarquización de la estructura interna de la institución que crearon un comportamiento de competitividad profesional de elite en la función pública en base a méritos acumulados por su desempeño en la vida como policías de Estado.

6. METODOLOGÍA

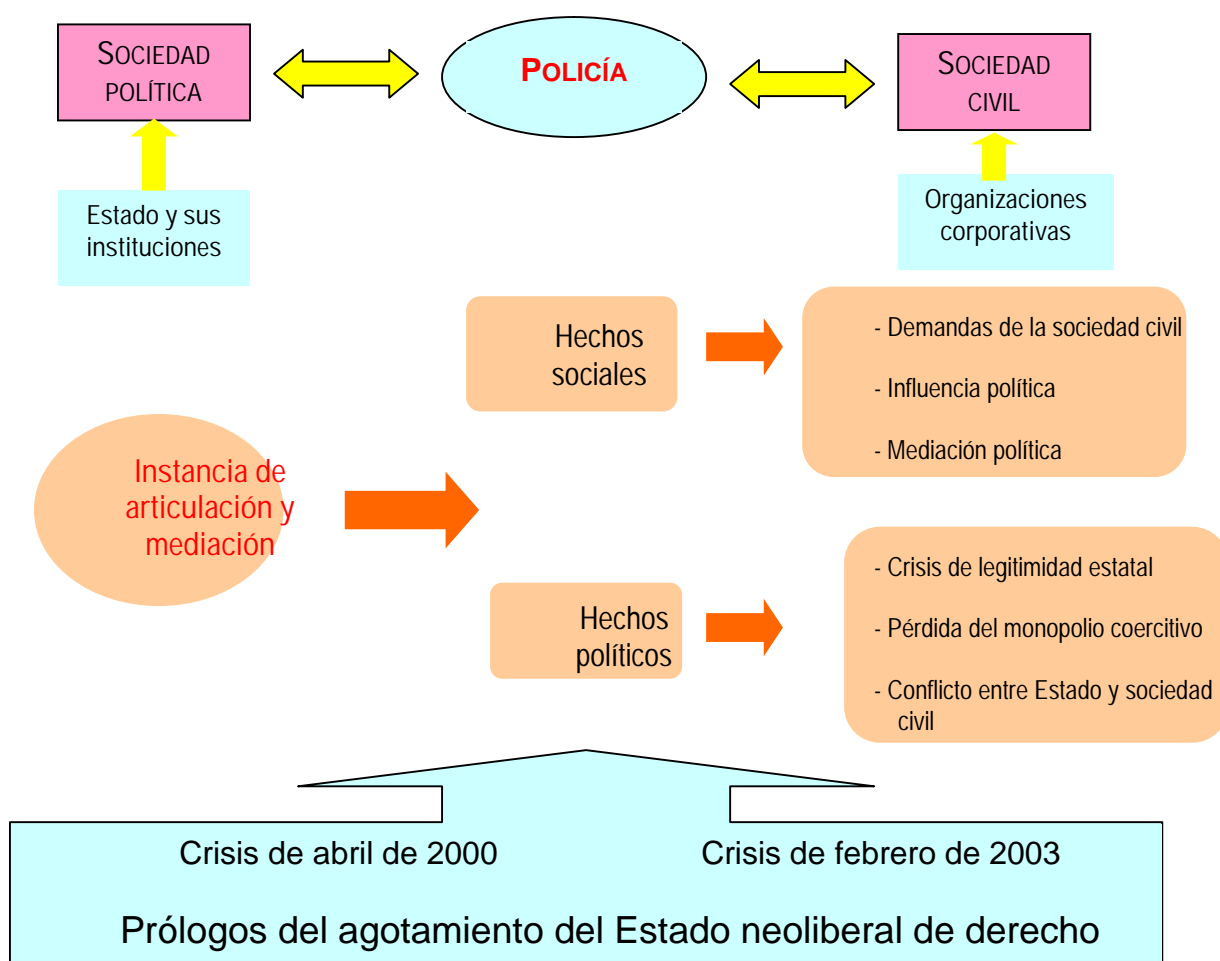
Es una investigación empírica fundamentada sobre un objeto concreto, observable y explicable mediante una metodología cualitativa a partir de los hechos fehacientemente verificables en los períodos definidos en las proposiciones del campo temático (delimitación temporal y espacial), objeto de estudio, problema, objetivos y el marco teórico como instancia lógica desde la cual se articulará la matriz categorial y conceptual para exteriorizar el fenómeno motivo del presente trabajo.

6.1. Matriz explicativa

“La línea de estrategia metodológica de operacionalización de conceptos remite a la noción fórmula – matriz, muy apropiada en investigación empírica –

descriptivas, en las que frecuentemente deben considerarse observaciones cualitativas de una diversidad de hechos, que resultan imposible analizarse individualmente y caracterizarlos en su modalidad de correlación”, explica Gualberto Torrico¹² en su trabajo acerca de la construcción de modelos con capacidad para desarrollar las investigaciones.

La construcción de una matriz explicativa constituye el punto de articulación para interpretar los hechos sociales y los hechos políticos desde la ciencia política. Ese ámbito teórico – práctico es posible encontrar en el siguiente esquema:



6.2. Explicación e interpretación de los hechos sociales y hechos políticos

¹². Torrico, Gualberto. Matrices de operacionalización. Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia 2002. p. 50.

La Policía se ha constituido en una instancia de articulación y mediación de los hechos sociales y políticos en los procesos de crisis estatal de 2000 y 2003. Uno de los cuarteles se ha constituido en el epicentro de concentración de los actores de la sociedad política y de la sociedad civil, mientras el Estado se debatía sin autoridad por la pérdida de legalidad y legitimidad del monopolio de la violencia física.

6.3. Universo de fuentes

Seguimiento histórico de los momentos de crisis a través de:

- Bibliografía pertinente al tema
- Documentos históricos
- Trabajos de investigación
- Periódicos de circulación local y nacional
- Entrevistas

6.4. Procedimiento técnico-metodológico

La formalización de la investigación, en el marco del análisis de los hechos, se realiza bajo los siguientes lineamientos:

Investigación empírica:

Esta es la parte empírica que permite la contrastación de las hipótesis de trabajo.

- **Investigación documental** (libros, periódicos de los momentos históricos, fotografías, videos)
- **Investigación de campo**

Entrevistas a los involucrados

Testimonios verbales y escritos

Trabajos de investigación sobre los casos

Comentarios de los jefes

Comentarios de los Oficiales

Comentarios de los policías

Comentarios de las esposas de los policías

- Cuestionarios

Los tres niveles permiten validar la información.

Otras actividades:

- a) Revisión crítica de la teoría de la ciencia política y explicación de los fenómenos políticos.
- b) Definición del contexto político, cruzado por dimensiones y variables políticas: El Estado, la sociedad civil, la mediación, las relaciones de poder, rupturas epistemológicas, coerción, monopolio de la violencia física, hegemonía, aparatos represivos.
- c) Selección de los documentos, testimonios, noticias y opiniones de la prensa en función a las dimensiones anteriores.
- d) Interpretación de los hechos situándolos en contextos sociales y políticos que constituyen los escenarios del estudio.

6.5. Método

Sustentada en esta discusión metodológica en función del desarrollo conceptual y contrastación empírica, el estudio de las fuerzas sociales en el campo del poder, el análisis de la correlación de fuerzas y sus consecuencias en la construcción/destrucción de hegemonía y dominación, la apropiación de los dispositivos democráticos como el monopolio de la violencia, y los recursos simbólicos del Estado, esta investigación se fundamenta en:

- Método empírico comparado
- Investigación cualitativa
- Contrastación empírica
- Investigación interdisciplinaria para compartir conocimientos con el apoyo de otras disciplinas como la sociología, la comunicación, el derecho, entre otras.

CAPÍTULO II

MONOPOLIO DE COERCIÓN Y FORMACIÓN CORPORATIVA

1. MARCO TEÓRICO

“El *marco teórico* es, en realidad, la base de inteligibilidad del problema de estudio, pues a partir de él queda definida la lógica desde la cual el investigador efectúa su acercamiento al objeto de análisis seleccionado y, asimismo, la posibilidad de que formule una propuesta interpretativa¹³”, explica Erick Torrico acerca de la construcción de este ámbito específico de la investigación.

“A partir de la teoría o de las categorías de alto nivel de abstracción no es posible realizar la operacionalización directamente, sino en la medida en que los conceptos remiten a fórmulas – matrices y en consecuencia describen hechos observables. Si no se cuenta con definiciones operacionales eso significa que la teoría o los supuestos abstractos organizados en una estructura lógica aún no están suficientemente “preparados” o sistematizados en proposiciones que relacionan variables, susceptibles de operacionalización¹⁴”, agrega Gualberto Torrico.

Esto implica la *preparación del concepto*. En este caso la definición general es la formación de un **movimiento corporativo de los policías** para el logro de objetivos concretos en determinadas situaciones a través de una efectiva presión al gobierno en circunstancias en que el Estado necesita a la Policía Nacional para poner orden a los problemas sociales que se habían acumulado durante muchos años en Bolivia.

El comportamiento colectivo de los policías fusionó energías en un solo cuerpo de acción en momentos en que el poder político requería de la violencia estatal como fuerza de coerción para contener el conflicto social en un escenario caracterizado por la matriz del sistema político llamado **democracia**.

La movilización en dos momentos de crisis estatal estaba constituida por valores sociales como la solidaridad entre los miembros de la institución,

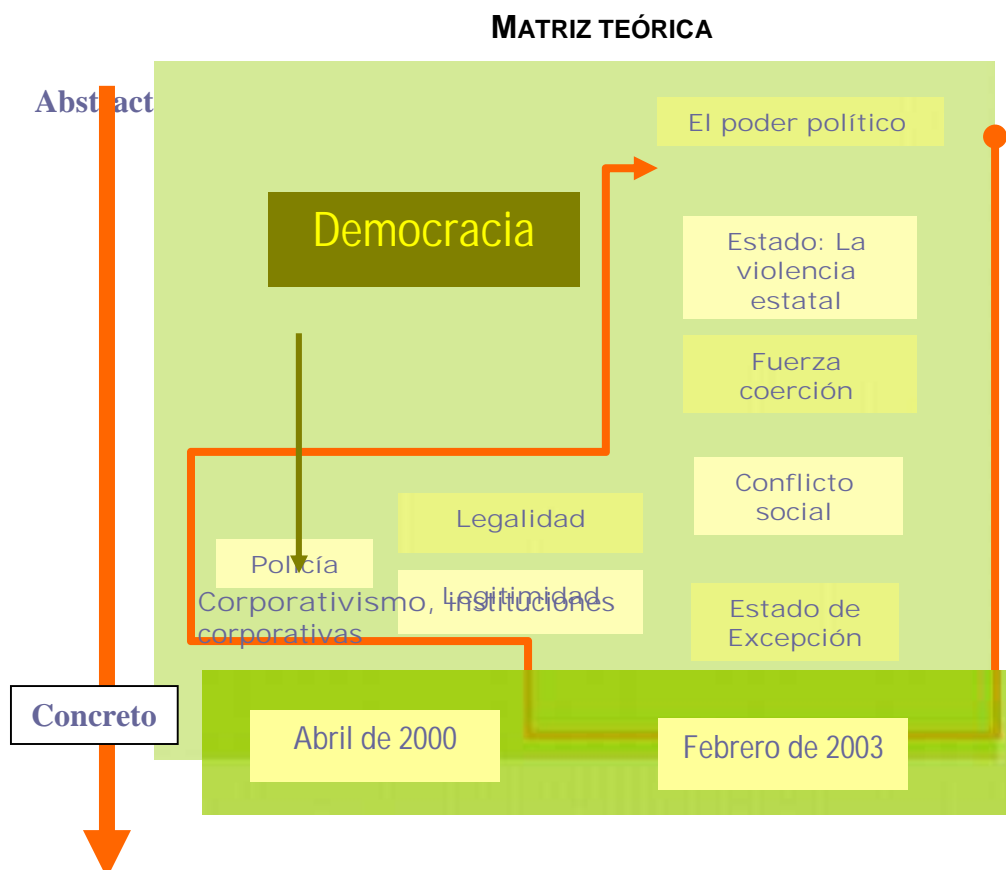
¹³. TORRICO, Erick. La tesis en comunicación. Elementos para elaborarla (segunda edición). Editorial Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia 1997. p. 104.

¹⁴. TORRICO, Gualberto. Matrices de operacionalización. Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia 2002. p. 35.

compromiso con las demandas planteadas mediante pliegos y difusión mediática y lealtad del colectivo en el enfrentamiento del problema.

Una vez planteadas estas definiciones para el logro de los objetivos, se tiene el siguiente modelo teórico como matriz de trabajo en la investigación:

2. Matriz teórica



La concreción teórica y aplicación de las categorías tiene en la **democracia**, el sustento más importante en la investigación. En general se entiende por democracia como un sistema político que rige en una determinada sociedad gobernada por instituciones políticas a partir de un Estado de Derecho.

La palabra «democracia» proviene de los vocablos griegos «*demos*» y «*kratos*», traducidos habitualmente como «pueblo» y «gobierno» o «poder», respectivamente. La traducción tradicional entonces resulta en «gobierno del pueblo» o «poder del pueblo». Sin embargo la significación etimológica del término es mucho más compleja.

El término «demos» parece haber sido un neologismo derivado de la fusión de las palabras **demiurgos** y **geomoros**¹⁵. El historiador **Plutarco** señalaba que los **geomoros** y **demiurgos**, eran junto a los **eupátridas**, las tres clases en las que **Teseo** dividió a la población libre del **Ática** (adicionalmente la población estaba integrada también por los **metecos**, **esclavos** y las mujeres). Los eupátridas eran los nobles; los demiurgos eran los **artesanos**; y los geomoros eran los **campesinos**. Estos dos últimos grupos, «*en creciente oposición a la nobleza, formaron el demos*»¹⁶. Textualmente entonces, «democracia» significa «*gobierno de los artesanos y campesinos*».

En sentido estricto la democracia es un **sistema político** que permite el funcionamiento del Estado , en el cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legalidad y legitimidad al representante. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales ante la ley y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

La democracia se define también a partir de la clasificación de las formas de gobierno realizada por **Aristóteles** en tres tipos básicos: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno de pocos), democracia (gobierno de muchos o todos).

Gobiernos puros	Gobiernos impuros
------------------------	--------------------------

¹⁵. OCHOA DEL RÍO, José Augusto. La democracia: aportes para un análisis conceptual. Biblioteca Jurídica (internet)

¹⁶. RUIZ GALACHO, Diego. El Estado ateniense. Revista Laberinto, No. 2, febrero de 2000 (internet).

Monarquía	Tiranía
Aristocracia	Oligarquía
República - democracia	Demagogia

Aristóteles dice en La Política:

“La constitución es la que determina con relación al Estado la organización regular de todas las magistraturas, sobre todo de la soberanía, y el soberano de la ciudad es en todas partes el gobierno; el gobierno es, pues, la constitución misma. Me explicaré: en las democracias por ejemplo, es el pueblo el soberano: en las oligarquías, por el contrario, lo es la minoría compuesta de los ricos; y así se dice que las constituciones de la democracia y de la oligarquía son esencialmente diferentes; y las mismas distinciones podemos hacer respecto de todas las demás”¹⁷.

Hay democracia directa cuando la decisión es adoptada directamente por los miembros del pueblo. Hay democracia indirecta o representativa cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes. Por último, hay democracia participativa cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos electorales o plebiscitarios. Estas tres formas no son excluyentes y suelen integrarse como mecanismos complementarios.

La Constitución de la República de Bolivia estableció entre 1982 y 2005 un sistema político democrático representativo. Actualmente, la carta magna establece una democracia participativa y representativa.

¹⁷. Aristóteles. La política. Colección autores clásicos (quinta edición). Editorial Universo S.A. Lima – Perú 1977. p. 77.

La explicación más amplia de la división de los gobiernos, según Aristóteles¹⁸ es la siguiente:

Gobierno puros	Alcances	Gobiernos impuros	Alcances
Monárquico	Poder de uno solo	Tiranía	Interés personal
Aristocrático	Poder en una casta social	Oligarquía	Interés de los ricos
Democrático	Poder del pueblo	Demagogia	Interés de los pobres

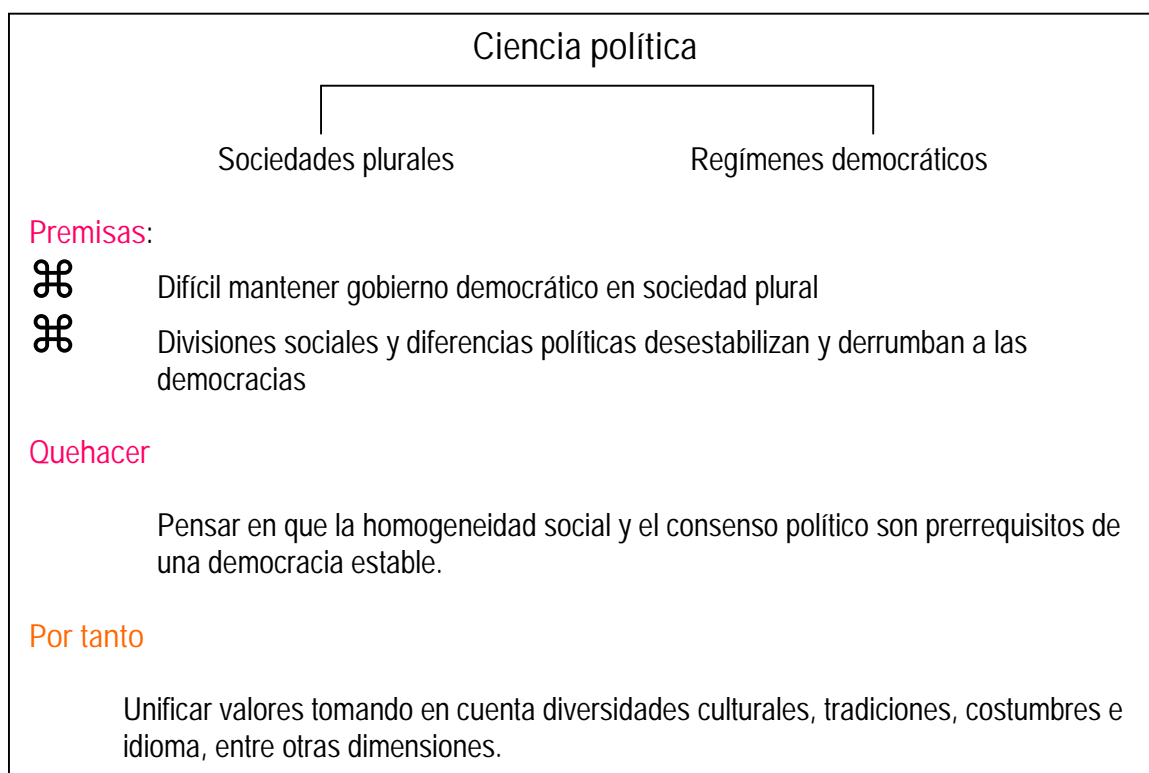
La democracia es un sistema en el que la ciudadanía puede quitar de sus puestos a los gobernantes sin tener que cambiar toda la base legal del gobierno. En este sentido la democracia reduce la inestabilidad política y asegura a los ciudadanos que por mucho que disientan de las políticas del gobierno en un momento dado, siempre tendrán una oportunidad regular de cambiar a quienes gobiernan, o incluso de cambiar directamente las políticas con las cuales no están de acuerdo. La mayoría de la gente coincide en que esto es preferible a un sistema en el que los cambios políticos se llevan a cabo por medio de la violencia, lo que desemboca en la mayoría de las veces en golpes de Estado o guerra civil.

Para evitar los probables trastornos en este sistema político, Arend Lijphart considera que es posible una democracia unificadora en sociedades plurales, como la latinoamericana, europea o en este caso la boliviana.

“Una proposición bien establecida en la ciencia política es que es difícil lograr y mantener un gobierno democrático estable en una sociedad plural –con una historia que se remonta al adagio de

¹⁸. Idem. p. 80.

Aristóteles de que “un Estado apunta a ser, en tanto de lo que puede ser, una sociedad compuesta por iguales y compañeros (La Política, p. 181)¹⁹”



La propuesta de Lijphart sobre la democracia unificadora tiene como problema:

“¿Puede ser *difícil* pero no es del todo *imposible* lograr y mantener un gobierno democrático estable en una sociedad plural?”. Si. Porque es posible en una sociedad unida en su conjunto, eso que el autor llama *consociational democracy*. *Democracia unificadora*.

Las características de la democracia en una sociedad plural son:

¹⁹. Lijphart, Arend. Democracia en las sociedades plurales. Grupo editor latinoamericano. Buenos Aires – Argentina 1989. p. 11.

1. Gobierno de gran coalición: Parlamentario o presidencial
2. Veto mutuo de la “mayoría concurrente”
3. Proporcionalidad en la representación política
4. Alto grado de autonomía en cada sector para resolver sus asuntos internos.

Por su parte, Robert Dahl dice que “por lo menos, la teoría democrática se relaciona con los procesos por medio de los cuales los ciudadanos comunes ejercen un grado relativo de control sobre los dirigentes. Esta es una definición mínima que puede traducirse fácilmente en una variedad de hipótesis más o menos equivalentes...²⁰”.

“Con frecuencia se dice que la democracia se basa en el compromiso. Pero la misma teoría democrática está llena de compromisos –compromisos de principios contrarios y antagonistas. Sin embargo, lo que es una virtud en la vida social no es necesariamente una virtud en la teoría social²¹”.

Bajo esas consideraciones, el régimen democrático viene siendo así no sólo una forma de gobierno, sino todo un estilo de vida política y social de un pueblo. Es el estilo de vida que corresponde a la madurez de una nación que decide sus destinos con plena libertad, responsabilidad: y conocimiento de causa. Es una manera de vivir y de comportarse que afecta prácticamente a todas las actividades que se llevan a cabo en la convivencia humana, desde la educación de la niñez hasta los actos más trascendentes del hombre adulto. Corresponde, en la actualidad, a ese régimen mixto en el que los políticos de

²⁰. Dahl, Robert. Un prefacio a la teoría democrática. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires – Argentina 1989. p. 11.

²¹. Idem. p. 13.

otros tiempos querían encontrar la forma ideal de gobierno, gracias al equilibrio de los elementos monárquicos, aristocráticos y democráticos.

Pero la democracia, desde sus comienzos, ha enfrentado riesgos y desviaciones. Ya los grandes filósofos griegos de la antigüedad, Platón y Aristóteles, entre ellos, señalaban los peligros de que el gobierno popular, rectamente encaminado a la realización del bien común, pudiera degenerar en un gobierno de masas, de multitudes, en el que la voluntad popular pudiera ser falseada por los demagogos; y en el que, por lo tanto, el bien común quedara sustituido por el bien particular de los jefes populares. Y la experiencia histórica ha demostrado que así ha sucedido en muchas ocasiones en la vida de los pueblos. La democracia, mal entendida y practicada, ha conducido a la tiranía de un hombre o de un partido que, levantando las ideas de los cambios, de las reformas estructurales o la política económica liberal, ha cambiado los genuinos intereses de los individuos y de los grupos sociales por el interés propio, lleno de codicias y ambiciones.

Al respecto, Lester Langley dijo:

“Los líderes de América Latina, claro está, son notables para postularse como heraldos de la democracia, pero cuando acceden al poder gobiernan como torpes oportunistas que se van luego con el tesoro nacional a la rastra. La hipocresía cultural y política es un fenómeno hemisférico²²”.

El comportamiento de los políticos bolivianos se ajusta perfectamente a este modelo de interpretación. No es necesario profundizar en reflexiones acerca de esta valoración que tienen los norteamericanos sobre el papel de los políticos latinoamericanos y de manera específica de los bolivianos. Decenas de políticos que pasaron por la función pública están acusados de corrupción o en el caso del último presidente de la era neoliberal, Gonzalo Sánchez de Lozada, uno de sus ministros tenía aún en su poder varios millones de bolivianos que

²². Langley, Lester. América y las Américas. Ediciones Devenir. Buenos Aires – Argentina 1989. p. 13.

habían sido retirados durante los conflictos de octubre de 2003, días antes de la capitulación del régimen.

Entonces es posible comprender desde un nivel abstracto el concepto de democracia bajo distintas definiciones procedimentales y que se miden por:

- Competitividad y alternancia en el poder.
- Niveles de participación.
- Escasez de violencia política.
- Niveles de libertad y respeto de derechos políticos
- Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno.
- Tendencia a mejorar la condición del pueblo.
- Conjunto de los demócratas de un país.

Contextos muy distintos y hasta contradictorios o bien con significados diferentes que se construyen en realidades específicas, de todas estas consideraciones, aquí interesa la cuestión de la coerción y aparato represivo como instrumentos estatales para el orden público de la sociedad. Pocos términos en el lenguaje político, así científico como vulgar, resultan tan difíciles de precisar como el de democracia. Y no porque no se le tenga perfectamente determinado en la historia política, la filosofía política y la ciencia política.

Antes de promover una reflexión en base a las inversiones teóricas expuestas anteriormente, es necesario hacer la distinción de la existencia de dos prácticas de la democracia:

1. Democracia formal
2. Democracia real

La primera está organizada por los lineamientos establecidos en los preceptos legales, procedimientos, normas constitucionales, leyes electorales, entre otras. En el campo teórico esa democracia puede ser muy perfecta, o como dice Giovanni Sartori, esa democracia es prescriptiva, por tanto normativa.

Sartori dice acerca de las características de la democracia:

1. Principio de la mayoría relativa
2. Los procedimientos electorales
3. La transmisión de poder que supone la representación.

En cambio, la democracia real es la que existe en los hechos y en la práctica. La ciencia política política esclarece, describe y explica la manera en que los grupos de poder influyen en la vida política; la auténtica participación del pueblo (ciudadanos) en las elecciones, los factores que corrompen los procesos democráticos. En Bolivia tenemos dramáticos ejemplos de esto. Sólo para citar como ejemplo la elección de un presidente en un contubernio que luego se llamo el acuerdo de la "Banda de los Cuatro". El tercero en la votación, Jaime Paz Zamora fue posesionado como jefe de Estado.

3. La democracia en Bolivia

El 10 de octubre de 1982 fue reconstituida la democracia en Bolivia. Después de 18 años de regímenes autoritarios y períodos cortos de democracia, una movilización social sin precedentes hasta ese entonces, logró la caída de los últimos dictadores que habían detentado el poder con funestas consecuencias para el país.

Este proceso político instaurado nos permite divisar circunstancias de una nueva cultura política con todas sus imperfecciones, críticas, aciertos y desaciertos, pero que Bolivia ha decidido la madures de este sistema, tal vez la única posible y vigente desde la creación de la república en 1825.

Bajo esas miradas, la historia de los sistemas políticos nos muestras estos hechos:

Tres momentos de participación política en la democracia

1. La democracia censitaria: 1880 – 1952

Ciudadanos que saben leer, escribir, tener renta y propiedades.

2. La democracia popular: 1952 – 1985

Todos ciudadanos, pero no para el poder. Sólo gobiernan las élites mientras los demás votan al ritmo del caballo del corregidor

3. Democracia representativa: 1985 – 1982

La ruptura con el pasado y la construcción de un nuevo escenario político

Aquí interesa el tercer escenario desarrollado en un Estado Neoliberal de derecho. En 1985 se inaugura una nueva era en todos los términos de la sociedad política. Los sujetos políticos expresados en las masas y los proyectos comunitarios impusieron su voluntad al intervenir en los procesos democráticos con nuevos ejes de articulación política.

Estas realidades democráticas son el reflejo de las transformaciones que se concretan en la nación y en el ámbito internacional, cuya función está expresada en los nuevos valores democráticos, patrones culturales y comportamiento político que superan las prácticas conflictivas que distinguieron, durante gran parte del siglo XX, la historia política boliviana.

Aquí importa desde esa perspectiva el Estado como eje de equilibrio de los intereses de clase, de relaciones de poder, hegemonía, dominación, entre otras dimensiones de estrictamente explicadas y desarrolladas por la ciencia política, disciplina científica que fundamenta su papel en la academia como instancia que explica la política tal como se presenta y practica en la realidad concreta.

Una de las instituciones jerárquicas es la Policía, cuyo comportamiento es de subordinación a la autoridad inmediatamente superior. La Constitución Política del Estado²³ dice en su artículo 215º:

- I. **“La Policía Nacional, como fuerza pública tiene la misión específica de la defensa de la sociedad y la conservación del orden público y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio nacional. Ejerce la función policial de manera integral y bajo mando único, en conformidad con su Ley Orgánica y la leyes de la República.**

- II. **Como institución no delibera ni participa en la acción política partidaria, pero individualmente sus miembros gozan y ejercen sus derechos ciudadanos de acuerdo a ley”.**

“Durante los 20 años de democracia, la Policía no sólo fue una institución que deliberó constantemente, sino además se vio envuelta en varias acciones partidarias que fueron producto de una cierta estrategia política, basada en captar lealtades en las fuerzas del orden a cambio de una serie de privilegios”, sostiene un informe de inteligencia operativa y estratégica elaborado para la Escuela Superior de Policías.

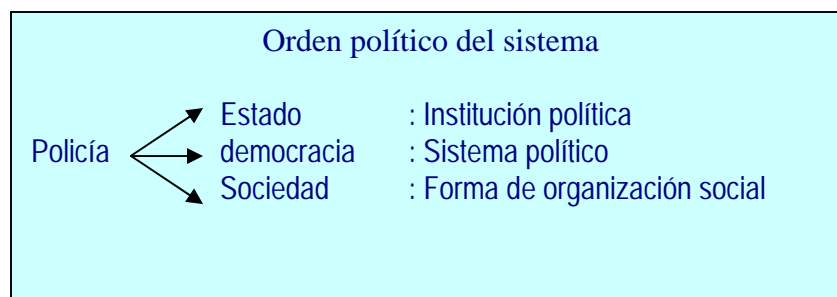
“Los resultados de esta intromisión política en la institución policial fueron satisfactorios en corto y mediano plazo, tanto para los políticos que aseguraban de esta manera una complicidad informal, como para los policías que con el solo hecho de pertenecer a uno de los partidos de la coalición gobernante, tenían asegurados cargos, ascensos a generales e incluso la comandancia general de la policía, situación que provocó dos efectos perversos, uno al interior de la institución y otro para el sistema democrático”.

²³. Constitución Política del Estado. República de Bolivia 2006.

El primero devaluó la institucionalidad en la Policía, causando malestar general que luego derivó en los hechos de deliberación colectiva y el segundo, el contubernio político-policial, creó estructuras débiles de subordinación de la policía a los gobiernos democráticos.

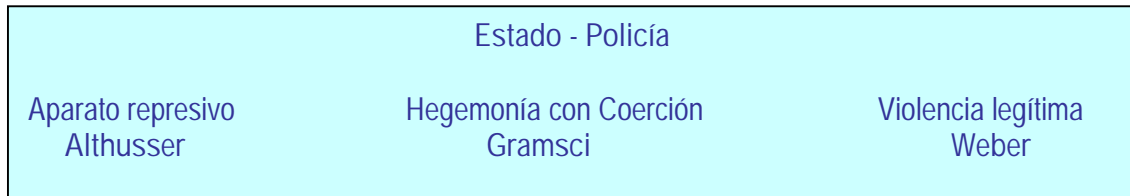
En las crisis de abril de 2000 y febrero de 2003, la policía deliberó y participó de la acción política al involucrarse en la dilucidación de los hechos sociales y políticos que luego derivaron en enfrentamientos y rupturas. Aunque claro está que no hubo vínculo alguno con partidos políticos y frentes claramente identificados con los sucesos.

En ese horizonte conceptual, los escenarios son:



La Policía es una institución encargada de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos y sometida a las órdenes de las autoridades políticas concentradas en un Estado de derecho constitucional. La palabra "policía" deriva del francés y su uso data –según los estudios sobre coerción- aproximadamente en el siglo XVIII. Otras reflexiones etimológicas conceden de manera indirecta el origen de la expresión del latín *politía*, en coincidencia con las prácticas históricas desde los griegos en tiempos del desarrollo de *ciudad-Estado* , que se refiere al gobierno o a la administración del estado.

Las categorías fundamentales serán la democracia, el Estado, los poderes y la cuestión de la **coerción** en el escenario institucional de toda sociedad moderna, organizada y bajo límites jurídicos para su desarrollo y reproducción.



El filósofo francés Louis Althusser, dijo sobre los policías que son el “aparato represivo”, mientras la idea de la coacción aparece en la exposición teórica del italiano Antonio Gramsci. Los que poseen la legalidad estatal para el uso de la violencia en defensa de la seguridad interna y externa se encuentra en la concepción del sociólogo alemán Max Weber.

Estas formas de comprensión teórica del Estado son sólo algunas referencias que merecen una exposición mucho más amplia en la formación del concepto Estado – Policía dentro del ordenamiento legal que rige en las sociedades modernas contemporáneas.

La preparación del concepto *contribución institucional* será el fundamento que guía el desarrollo de la descripción de los hechos investigados, organizados, sistematizados y planificados como pasos procedimentales para interpretar y explicar con rigor la participación de la Policía en el proceso de construcción de un sistema político, por primera vez en práctica desde la creación de la república en 1825.

“Todos los estados, todas las dominaciones que han tenido y tienen imperio sobre los hombres, han sido y son o repúblicas o principados. Los principados son hereditarios, en una dinastía que reina desde largo largo tiempo, o nuevos; éstos, o completamente nuevos como lo fue Milán bajo Francisco Sforza, o Estados anexionados al hereditario del príncipe que los toma, como es el reino de Nápoles para el rey de España. Los Estados así adquiridos viven

bajo un príncipe o gozan de libertad. Y se adquieren o con ajenas armas o con las propias, por valor o por ingenio²⁴”.

Antonio Gramsci considera que en la sociedad política se encuentra en el aparato estatal desde donde administra el uso de la coerción, mediante la Policía. En la sociedad civil están las organizaciones privadas y el aparato ideológico, cultural y moral para generar consenso.

Una de las categorías políticas es el Estado que se entiende como la institución política que se ocupa de la organización de la sociedad en un determinado territorio, para cuya eficacia utiliza aparatos como el represivo o coercitivo con el fin de mantener el orden social. Antonio Gramsci²⁵ dice que el Estado es igual a sociedad política más sociedad civil, igual hegemonía con coerción.

Por su parte, Louis Althusser²⁶ comenta acerca del asunto de que "La tradición marxista es formal: desde el *Manifiesto* y *El 18 Brumario* (y en todos los textos clásicos posteriores, ante todo el de Marx sobre *La comuna de París* y el de Lenin sobre *El Estado y la Revolución*) el Estado es concebido explícitamente como aparato represivo.

El Estado es una "máquina" de represión que permite a las clases dominantes (en el siglo XIX a la clase burguesa y a la "clase" de los grandes terratenientes) asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía (es decir a la explotación capitalista).

El Estado es ante todo lo que los clásicos del marxismo han llamado el *aparato de Estado*. Se incluye en esta denominación no sólo al aparato especializado (en sentido estricto), cuya existencia y necesidad conocemos a partir de las exigencias de la práctica jurídica, a saber la policía -los tribunales- y las prisiones, sino también el ejército, que interviene directamente como fuerza

²⁴. Maquiavelo Nicolás. El príncipe. Editorial Andreus. Cali – Colombia 1979. p. 39

²⁵. Gramsci, Antonio. Cuadernos de la Cárcel. Editorial ERA. 1995. (fotocopia)

²⁶. Althusser, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Nueva Visión, Buenos Aires, 1988. p. 6.

represiva de apoyo (el proletariado ha pagado con su sangre esta experiencia) cuando la policía y sus cuerpos auxiliares son "desbordados por los acontecimientos", y, por encima de este conjunto, al Jefe de Estado, al Gobierno y la administración".

En este caso concreto, la policía es la primera institución estatal que se ocupa de la coerción para la sostenibilidad de un proyecto político, consecuentemente ese organismo represivo se encuentra cobijado en la sociedad política, en la superestructura ideológica y política de un determinado Estado.

Por su parte, Max Weber desarrolla el concepto de Estado a partir de una clara definición de la política como relaciones de poder en una determinada sociedad. ¿Qué entendemos por política? El concepto es muy amplio y abarca cualquier tipo de actividad directiva autónoma. Se habla de la política de divisas de los Bancos, de la política de descuento del Reichsbank, de la política por la que se rige un sindicato durante una huelga, y se puede hablar del mismo modo de la política escolar de un país o de una ciudad, de la política que la presidencia de una asociación lleva en la dirección de ésta, e incluso de la política de una esposa astuta que trata de manipular sutilmente a su marido. Naturalmente, no es este concepto tan amplio el que puede servir de base a nuestras consideraciones. Por política entenderemos solamente la dirección o la influencia sobre la trayectoria de una entidad política, aplicable en nuestro tiempo al Estado²⁷.

“El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia”, Expresa Weber al referirse al uso de instituciones de represión para ordenar internamente y dominar a los ciudadanos en un determinado territorio. “Entonces política significaría pues, para nosotros, la aspiración (Streben) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un

²⁷. Weber, Max. El político y el científico. Documento preparado por el Programa de Redes Informáticas y Productivas de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). P.2.

mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen. Esto se corresponde esencialmente con la acepción habitual del término. Cuando se dice que una cuestión es política, o que son políticos un ministro o un funcionario, o bien que una decisión ha sido “políticamente” condicionada, lo que se quiere siempre decir es que la respuesta a esa cuestión, o la determinación de la esfera de actividad de aquel funcionario, o las condiciones de esta decisión, dependen directamente de los intereses existentes sobre la distribución, la conservación o la transferencia del poder. Quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder “por el poder”, para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere”.

Consecuentemente, el “Estado, como todas las asociaciones o entidades políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es considerada como tal). Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan²⁸”.

Enunciado así el Estado, la policía posee la legalidad y legitimidad para ejercer la violencia para la dominación de los hombres en todos los tiempos en función de los intereses de quienes coyunturalmente ejercen la autoridad pública. Sin embargo, esta proposición teórica y abstracta, en la práctica tiene connotaciones que merecen una adecuada reflexión para comprender el papel de los policías en determinadas circunstancias políticas y sociales. Una de esas connotaciones radica en que ese *corpus social* constituido por miles de uniformados tiene internamente asuntos irresueltos. Cuando la acumulación de estos objetivos explotan, el enfoque teórico de la subordinación se convierte en movilización social o formación corporativa de los policías para imponer sus demandas.

De fuerza de coerción a conflicto social. Los policías legalmente constituidos para el orden, en momentos de crisis se confederan para declarar abiertamente

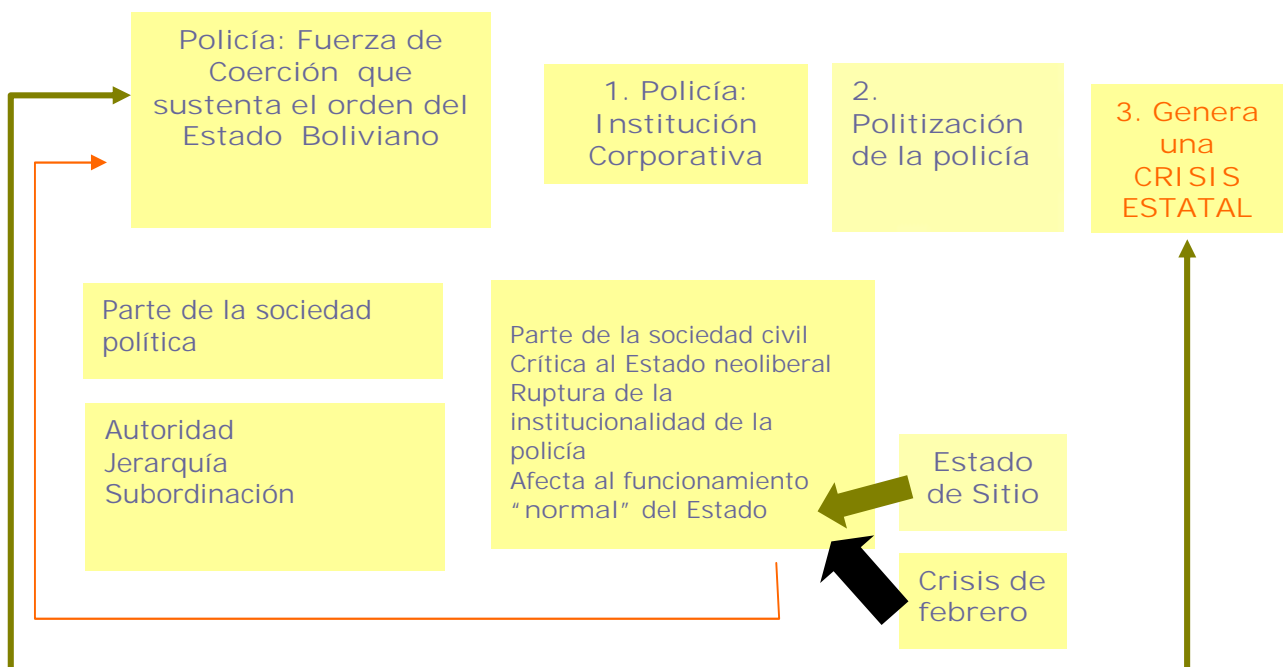
²⁸. Weber, Max. El político y el científico. Documento preparado por el Programa de Redes Informáticas y Productivas de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). P.3

su disconformidad, por tanto, la “huelga” como presión clásica de la sociedad civil. Esto interesa en esta investigación.

Un modelo explicativo de este comportamiento es posible plantear de la siguiente manera:

Problematización

construcción del objeto de investigación



Modelo teórico que honra la posibilidad de explicar dos momentos de crisis estatal en la realidad política boliviana. Este campo de conocimiento es lo que los teóricos llaman como la práctica real de la política, la democracia, el Estado y todas las formas de organización en una sociedad moderna.

La Policía es la fuerza de coerción que sustenta el orden del Estado Boliviano, Estado que se caracteriza por una formación social “abigarrada”, con identidades y diversidades que configuran la concreción de una nación multicultural y pluriétnica. La definición de fuerza coercitiva del Estado funciona bajo una normativa – institucionalizada.

En el caso boliviano, el comportamiento colectivo de la policía se conjuga con la dinámica de la sociedad civil, por cuanto la formación corporativa de los miembros de la institución se combina con la generación de líderes corporativistas, tanto hombres como mujeres, esposas y familiares, quienes son los que encabezan los movimientos de coalición social.

En esas condiciones, los policías se convierten en sujetos contestatarios y promueven alianzas estratégicas con la Central Obrera Boliviana, el magisterio urbano, los universitarios, los campesinos, las juntas vecinales y otras organizaciones sociales, las que se agregan en la coyuntura, en el momento de la crisis a la fuerza de los uniformados, aunque después estas mismas expresiones de la sociedad civil mantienen fuertes críticas o comportamiento neutrales respecto a los policías.

Asimismo, la legalidad y legitimidad del movimiento policial se debate en términos de deliberación, cabildeo y negociaciones en función de una lista de demandas y reivindicaciones planteadas, en los mismos términos en que un sindicato presenta su pliego de reclamaciones al patrón, todo esto con el fin de buscar acuerdos, arbitrajes y la participación de sujetos institucionales como los representantes de los Derechos Humanos o la Defensoría del Pueblo.

En el sentimiento colectivo no existe más que una oportunidad. La estrategia de acción del movimiento policial entiende perfectamente que cuanto más el Estado los necesita para sus fines, es cuanto más posibilidad tienen para concretar sus demandas sociales. Esto se llama también oportunidad en momentos de crisis social que luego se transforma en crisis estatal.

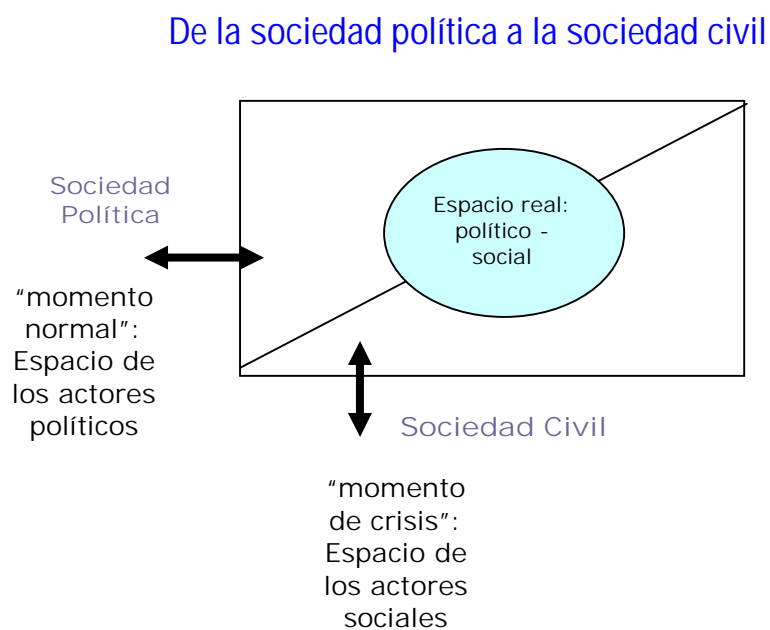
Las estrategias políticas derivan en un nítido posicionamiento de los miembros de la institución en el seno de la sociedad civil. El apoyo irrestricto y militante de la población a las demandas de la policía generan el desorden estatal y ese hecho debilita estrictamente la posición del Estado y del gobierno en su propósito de dominación y coerción, tal como sucedieron las crisis de abril de 2000 y febrero de 2003, cuando los regímenes de entonces perdieron toda capacidad para mantener el orden interno en el país.

Los resultados concretos de estas experiencias son la inclusión del Ejército, la Iglesia, la COB, los partidos políticos y otras organizaciones de la sociedad civil en la dilucidación de los problemas de un Estado en franco proceso de agotamiento por la agudización de las contradicciones internas en la institución estatal y en el conjunto de sus aparatos de sustento.

En otras palabras, el principio de subordinación y de sumisión se rompe. “Como institución no delibera ni participa en la acción política partidaria, pero individualmente sus miembros gozan y ejercen sus derechos ciudadanos de acuerdo a ley”. En este caso concreto, el colectivo participa de la deliberación e impone su movimiento para compartir las demandas junto a otros sectores de la población.

4. De la sociedad política a la sociedad civil

Esta práctica es posible explicar con el siguiente esquema:



En tiempos de normalidad institucional, la policía se encuentra en el espacio de la sociedad política, junto a los actores políticos que intervienen en la administración gubernamental con todos sus componentes. En realidad se encuentran en el equilibrio entre ambos campos políticos. Pero, en los “momentos de crisis”, el espacio es ocupado enteramente junto a los actores sociales que tienen roles distintos en la sociedad.

La Policía ha contribuido históricamente en la producción de la democracia al asumir con entera convicción los valores del sistema de libertades constitucionales. Ha aportado con la construcción de sus propios medios para jerarquizar su funcionamiento, acatar las disposiciones y mantener un orden de acuerdo a la Constitución y el Código de la Policía Nacional.

La Policía es una institución inseparable e inextinguible del Estado. Es parte constitutiva del cuerpo integral del poder político que desempeña la función de mantener la dominación y el orden interno de una sociedad subordinada a leyes de cumplimiento obligatorio por la totalidad social, normas internas de cohesión colectiva y bajo vigilancia de instancias de coerción.

“El Estado moderno ha crecido no sólo en dimensiones, sino también en funciones, y cualquier aumento de las funciones del Estado se resuelve en un crecimiento del aparato burocrático, o sea, de un aparato de estructura jerárquica y no democrática, de poder descendente y no ascendente”, dijo Bobbio²⁹ en su explicación sobre la *burocracia y tecnocracia*.

CAPÍTULO III

²⁹. Bobbio Norberto. ¿Qué socialismo?. Editorial Gráficas Guada SA. Barcelona – España 1978. p. 90.

TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA POLICÍA NACIONAL

*Piquetes*³⁰ fue el nombre con que nació lo que hoy se llama la Policía Boliviana. Los piquetes de la policía fueron creados el 24 de junio de 1826³¹ por el presidente Antonio José de Sucre, quien subordinó transitoriamente sus funciones a los prefectos, gobernadores y corregidores, además de fijarles como tarea fundamental “mantener el orden y seguridad pública”.

Piquetes equivale a patrulla de soldados o formación de grupos de seguridad. Después de 181 años desde su organización en la histórica capital de la república, esta institución actualmente está constituida por una estructura moderna con una visión de erigirse como un referente en estos tiempos de cambio y transformación estatal.

La Policía es parte constitutiva del escenario nacional en todos los órdenes de la realidad política desde la formación de la independencia con sede en la ciudad de los cuatro nombres, la culta Charcas, la Ciudad Blanca, Chuquisaca y hoy Sucre. Los ahora llamados policías en el lenguaje moderno y gendarmes en esa época, tenían como atribuciones levantar las primeras diligencias del sumario, prender a los reos y si el hecho mereciera pena corporal, remitir el expediente y al reo a disposición del Juez de Letras, cargo que forma parte de la nomenclatura jurídica de ese tiempo.

Dos años después de la independencia (1827), las capitales de Departamento tienen su piquete de Policía, con una composición de cargos que perfectamente pueden interpretarse hoy más como expresiones simbólicas y representativas para mantener el orden interno de una sociedad altamente excluyente porque el Estado reconocía el título de ciudadano a los libres que eran las personas que leían y escribían y formaban parte de la estructura de élite de esas sociedades.

³⁰. Piquetes quiere decir “corto número de soldados que se emplean en servicios extraordinarios”. Diccionario enciclopédico ilustrado Sopena. Barcelona – España. Tomo 4. p. 3329.

³¹. Historia de la Policía Nacional. Tomo I. Editorial IOC. La Paz – Bolivia 1990. p. 59.

La ciudad de La Paz tenía un sargento primero, dos cabos primero y segundo y 22 gendarmes; Chuquisaca, hoy Sucre, un sargento, dos cabos y 16 gendarmes; Cochabamba, un sargento, un cabo y 10 gendarmes y el cuarto departamento, Santa Cruz, un cabo y 10 gendarmes, Potosí que fue la más importante por el orden económico nacional e internacional carecía de policías.

Otro rasgo de ese tiempo cuando no había vehículos, teléfono, radiocomunicaciones ni nada parecido a tecnología, los miembros de los Piquetes de Policía fueron excluidos de los privilegios militares. “No gozan de fuero militar y dependen de los comisarios, del intendente y del prefecto y en los delitos que cometieren serán juzgados por los tribunales civiles”.

La distinción entre la policía y los militares tiene su división en ese momento constitutivo de formación del Estado boliviano que separó *fueros* a ambas instituciones. Una reflexión guardando tiempo y espacio, se podría decir que los militares ocupaban los ámbitos de poder. De hecho el general Simón Bolívar y sus generales de campo impusieron la naturaleza de la independencia de los ahora países latinoamericanos, cuya experiencia se prolongó en el caso boliviano hasta 1857, siendo el primer presidente civil, el ciudadano José María Linares.

En 1832, los policías pasan a depender del Ministerio del Interior, relación que se mantiene invariable hasta hoy. El curso de los acontecimientos cambió la naturaleza institucional en su organización, como la vigencia de una guardia nacional o la gendarmería para el resguardo del orden público.

Estos hechos no son ajenos a las experiencias contemporáneas. Por ejemplo, en ese tiempo, 1832, los policías fueron los primeros en comandar el combate al contrabando, algo así como los COA´s de estos días. El general Fernando López Nogales en su trabajo “Policía y el estado de Derecho”, comenta que una orden oficial crea la “Comisaría de Guías en el Estrecho de Tiquina, con la finalidad de controlar y evitar la introducción al país de mercadería fraudulenta”.

Estas decisiones se adoptaron debido a que en ese tiempo ya se percibía el contrabando de niños. Hoy también es muy común que organizaciones delictivas se ocupan de crear redes para plagiar a menores de edad sin consentimiento de sus padres. Sólo transitaban por los caminos rurales arrieros con mulas, asnos y transeúntes llevando mercancías hacia destinos de ultramar.

Según las normas de hace dos siglos, los gendarmes debían reunir las condiciones probadas de honradez y la mayor moral posible para un desempeño idóneo en los destinos, además de reunir como condición el haber cumplido la función de soldado en las unidades militares de esa época y que hasta ahora se constituye en un requisito indispensable para formar parte de la Policía Nacional.

La trayectoria histórica de la policía tiene una rica descripción de funciones y experiencias en cada período gubernamental, cuya tradición está vinculada a la inextinguible relación con la consolidación del Estado boliviano, la identidad con los principios constitutivos de la república y una profunda convicción con los propósitos de superación y calidad humana de los miembros de la institución.

Las transformaciones institucionales que se operan en Bolivia y en otros escenarios internacionales, afectan también al desarrollo de los Estados modernos. Era impensable hace 30 años la construcción de una Policía Nacional con rangos jerárquicos e instancias de alta calidad profesional, porque el horizonte de visibilidad era tan restringido que parecía como suficiente la formación de cargos hasta el límite de un coronel, pero imposible un general.

La Ley Orgánica de la Policía Nacional en su capítulo sobre jerarquías indica que ésta se determina por el cargo que tiene como funcionario, naturalmente este nivel es transitorio, mientras cumple tal función, sin embargo, la jerarquía que proviene del grado se adquiere de por vida.

La escala jerárquica en la Policía es la siguiente:

<ul style="list-style-type: none"> a) Generales <ul style="list-style-type: none"> General b) Jefes <ul style="list-style-type: none"> Coronel Teniente coronel Mayor c) Oficiales <ul style="list-style-type: none"> Capitán Teniente Sub Teniente d) Aspirantes a oficiales <ul style="list-style-type: none"> Cadete 	<ul style="list-style-type: none"> e) Suboficiales <ul style="list-style-type: none"> Sub oficial superior Sub oficial mayor Sub oficial primero Sub oficial segundo f) Clases y policías <ul style="list-style-type: none"> Sargento primero Sargento segundo Cabo Policía g) Aspirantes a policías profesionales <ul style="list-style-type: none"> Alumno.
---	--

El proceso histórico de cargos de la jerarquía institucional reconoce hasta 1980 el ascenso sólo hasta coronel, teniendo al coronel Julio Lara Salazar como último de la generación precedente.

COMANDANTES DE LA POLICÍA NACIONAL

Presidente de la República	Período	Comandante
Cnl. Hugo Banzer Suárez	1971 1971 – 1976 1976 - 1978	Cnl. Vitaliano Crespo Soliz Tcnl. Pablo Caballero Díaz Cnl. Lino Pérez Estrada
Gral. Juan Pereda Asbún	1979	Cnl. Emilio Pelaez Ortiz

Gral. David Padilla Arancibia Dr. Walter Guevara Arce Cnl. Alberto Natusch Busch Sra. Lidia Gueiler Tejada Gral. Luis García Mesa Contralmirante Oscar Pamo Gral. Waldo Bernal Gral. Celso Torrelio Gral. Guido Vildoso	1979 – 1980 1980 – 1982 1982	Cnl. Julio Lara Salazar Gral. Roberto Quinteros Encinas Gral. Jorge Zamora Carvajal
Dr. Hernán Siles Zuazo	1982 – 1983	Gral. Eddy Cordero Marquez
	1983 – 1984 1985 1985	Gral. Mario Terán Lavadenz Gral. Mario Rada Fernández Gral. Ivar Guerrero Lema
Dr. Víctor Paz Estenssoro	1985 - 1986 1986 – 1987 1987 – 1988 1988 – 1989 1989	Gral. Julio Vargas Soto Gral. Raúl Escobar López Gral David Hinojosa Encinas Gral. Mario Molina Herrera Gral. Felipe Carvajal Badani
Lic. Jaime Paz Zamora	1989 – 1992 1993	Gral. Jaime Céspedes Barrientos Gral. Luis Prieto Quiroz
Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada	1993 1994 1995 – 1996	Gral. Einar López Flores Gral. Luis Rocha Martínez Gral. Willy Arriaza Monje
Gral. Hugo Banzer Suárez	1987 1998 1999 1999 – 2000 2001 2002	Gral. Tomás Asturizaga Rodas Gral. Ivar Narváez Rocha Gral. José Luis Medina Claros Gral. Roberto Pérez Tellería Gral. Walter Osinaga Zambrana Walter Carrasco Garret
Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada	2003	Gral. Edgar Pardo Montalvo Gral. Jairo Sanabria Gonzales
Carlos Mesa Gisberth	2005	Gral. David Aramayo Araoz

Eduardo Rodríguez Beltze		
Evo Morales Aima	2006	Gral. Isaac Pimentel
	2007	Gral. Miguel Vásquez Viscarra

Hace 181 años se inició el proceso institucional como piqueteros, hoy es posible evocar la existencia de un Comando General de la Policía Nacional, la formación de profesionales en la Academia y la extensión de una Universidad, además de tener niveles de Post Grado como la Escuela Superior para jerarquizar la calidad profesional en la Policía.

CAPÍTULO VI

LA POLICÍA EN DOS MOMENTOS POLÍTICOS DE RUPTURAS

El epílogo del nuevo orden nacional e internacional iniciado en la década de los 80 asomaba al umbral de su final. Se trataba del modelo neoliberal iniciado con un fervor nunca antes vivido en los países altamente desarrollados y en las naciones periféricas y más pobres del continente. Bolivia es uno de esos países clandestinos del mundo, sólo conocido por golpes de Estado, narcotráfico, las guerrillas y otros infaustos acontecimientos políticos o sociales.

De entrada es importante dilucidar que las demandas sociales consignadas en los pliegos de los policías es sólo el contorno de un complejo campo político de acumulación de insatisfacciones de la sociedad civil, frustradas promesas gubernamentales a los uniformados y ruptura de conflictos pactados entre

partidos y políticos para mantener el statu quo del sistema político y sus proyectos de gestión estatal.

Por eso corresponde valorar que los dos momentos motivo de esta tesis son al mismo tiempo dos prólogos para el agotamiento del Estado neoliberal. Primero, las jornadas de abril de 2000 tenían como objetivo la demanda de un incremento salarial del 20 por ciento, pero cuando estalló el conflicto con el acuartelamiento de los policías de tropa, el gobierno había perdido o devaluado su instrumento de excepción, el Estado de sitio como medida para “mantener el orden interior en casos de revuelta dentro de la nación o de una parte de ella...³²”.

A su vez, la insurrección de febrero de 2003, el hecho más trágico y sangriento para la Policía, constituyó la confluencia de la totalidad social expresada en las organizaciones gremiales, sindicales, profesionales, intelectuales, curas, burgueses, clase media y todos los confines que esperaban durante años la oportunidad para saltar a las calles en ajuste de cuentas por las desgracias acumuladas en nombre de la democracia. Hasta el presidente se autocalificó como sinónimo de democracia.

La causa de la crisis de febrero tipificada en el “impuestazo” es sólo un eslabón de una larga cadena de abusos, desaciertos, incumplimiento de promesas políticas, abolición de acuerdos, desprecios y prácticas políticas omnímodas de regímenes que se sucedieron en el poder desde agosto de 1985 bajo el fundamentalismo del mercado en términos económicos, la democracia representativa en el campo político y la individualidad en lo social.

“Minimizar el conflicto a una cuestión eminentemente salarial de los policías es no comprender el sentido político integral de lo que estaba pasando en Bolivia. Más, fragmentar a la sociedad con las reflexiones periodísticas de que la gente debe abandonar el escenario de combate es dividir la cohesión colectiva

³². Constitución Política del Estado. República de Bolivia. Artículo 115°.

contra un modelo económico en crisis”, sostiene un trabajo de la Escuela Superior de Policía en la asignatura Inteligencia de la Policía.

“La Policía se constituye en un factor de poder importante dentro del acontecer nacional”, dijo un alto oficial de la policía para sintetizar que el repliegue de sus camaradas no es insubordinación, sino un hecho político para buscar cambios en el Estado. Esas son las orientaciones generales que guiarán el porvenir de ese trabajo de investigación.

El Estado de sitio de abril de 2000

Representación estatal

Presidente	Hugo Banzer Suárez
Vicepresidente	Jorge Quiroga
Ministro de Gobierno	Walter Guiteras
Comandante de la Policía	Gral. Roberto Pérez Tellería
Portavoz de los policías	My. David Vargas

Representación política

Partidos	Jefes políticos
Acción Democrática Nacionalista	Hugo Banzer Suárez
Movimiento de Izquierda Revolucionaria	Jaime Paz Zamora
Nueva Fuerza Republicana	Manfred Reyes Villa
Unidad Cívica Solidaridad	Johnny Fernández

Al amanecer del 8 de abril de 2000, el presidente Hugo Banzer Suárez dictó un Estado de Sitio para contener la convulsión social in crescendo, a cuya crisis se agregó una huelga de esposas de policías. Banzer ordenó a los policías de élite concentrados en el Grupo Especial de Seguridad a dismantlar el ayuno voluntario, disposición presidencial que mereció el inmediato rechazo y en su lugar se armó la resistencia dejando la medida de excepción totalmente deslegitimada y sin valor ni autoridad estatal.

Crisis de abril de 2000

Crisis de febrero de 2000

Questionario

1. Cual fue el rol que cumplió en ese momento
2. Cómo valía el caso
3. Hubo justificación institucional para ese hecho
4. Qué consecuencias evalúa
5. La institución estará mejor o peor después de esos hechos
6. Pienso que hubo contribución al fortalecimiento de la democracia
7. La policía está mejor o peor en relación a ese pasado
8. Se siente comprometido con su institución
9. ¿A qué piensa desde una perspectiva negativa
10. ¿Qué piensa desde una perspectiva positiva

- 1 A. Participación al batallón de Seg. Fuerza Estatal
- 1 B. Ampliar mis funciones en la Brigada de Protección a la Flac
- 2 A. Que dimos un paso adelante para conseguir un salario q' cubriera nuestras necesidades familiares, también tuvo sus consecuencias
- 2 B. Fue un enfrentamiento muy penoso, porque nuestra institución siempre está a la altura.
- 3 A. No parece q' la crisis de abril de 2000 sirva de algo sin beneficio para la policía,
- 3 B. Para el policía me parece q' no
- 4 A. Podemos decir que la policía q' recientemente se amojaba en fuerza de baja moral institución, gracias al alto mando de la institución policial no más apoyan como debe ser.
- 4 B. El no tener apoyo de nuestros jefes.
- 5 A. Me parece algo mejor, pero prometieron y no cumplieron deberían de dar y dotar todo a su tiempo y lo que corresponde.
- 5 B. Para el subordinado es igual, uno se amosga y no favorece innada a la persona
- 6 A. ¿Antes o ahora, contribuíramos, me parece q' nosotros
- 6 B. Contribuíramos hacia el pueblo si en policía dige todo bien estuvo o en alianca
- 7 A. Quizás algo mejor, pero si hablamos de miedo y intereses estamos próximos. Hacia la comunidad me parece q' vamos mejorando
- 7 B. La institución en estos últimos años ha estado

Todo comenzó en Santa Cruz de la Sierra, donde un joven policía de tropa llamado Abad Hinojosa se declaró en huelga de hambre pidiendo el pago de su salario adeudado hace tres meses porque “necesitaba alimentar a su familia”. Naturalmente sufrió una inmediata represión. El rebelde se fue a La Paz para reiniciar la extrema acción en la catedral, esta vez , pidiendo el pago de salarios a todo su batallón, reclamo que mereció la solidaridad de las mujeres de los policías que abrieron otros piquetes hasta constituirse en foco de atención y tensión social en otros sectores.

La Ley Orgánica de la Policía Nacional en su título III (PERSONAL), Capítulo I, artículo 54 e inciso c) dice acerca de los derechos fundamentales del policía: “Ser remunerado de acuerdo a su jerarquía, antigüedad, necesidades, capacidad y méritos, que le aseguren un nivel de vida digno para sí y su familia³³”.

Sin embargo es indispensable situar este asunto en el contexto económico, político y social que rodeaba el momento. Un conjunto de conflictos se unificaron en un solo objetivo, debilitar al gobierno y consecuentemente crear las condiciones de una inflexión estructural del Estado que tenía como característica, el modelo neoliberal.

Los primeros meses del 2000 presagiaban un año crítico, por varios factores, uno de ellos es el camino económico de privatizaciones que había encarnado el régimen como opción de desarrollo nacional. Uno de esos hechos constituye la adjudicación del servicio de agua potable a una compañía transnacional que apareció en Cochabamba con el nombre de “Aguas del Tunari”, en La Paz ya administraba esa actividad otra transnacional “Aguas del Illimani”.

³³. Ley Orgánica de la Policía Nacional. UPS editorial. La Paz – Bolivia 2004. p. 16.

El mes de enero de 2000 se creó una organización denominada la **Coordinadora de Defensa del Agua** a la cabeza del dirigente cívico-social Oscar Olivera. Esta representación de la sociedad civil empezó con recurrentes denuncias sobre sinuosos negocios que rodeaban la explotación del agua en Cochabamba y una advertencia fue la huelga de cuatro días que paralizó la capital del valle totalmente con el resultado de que el gobierno retiraba el anunciado aumento en la tarifa del líquido elemento.

A principios de febrero estaba claro para el gobierno y la compañía del agua que no era posible cumplir con las promesas y por tanto daba los motivos para una nueva asamblea de los cochabambinos en la plaza “14 de Septiembre”. A la movilización, el gobierno respondió con otra movilización, de miles de policías para sofocar cualquier intento de subversión contra el orden estatal. Los enfrentamientos fueron inevitables en una batalla sin precedentes durante dos días entre los manifestantes y los uniformados dejando un saldo de 175 heridos.

Animados por los resultados favorables para la Coordinadora, los cochabambinos se reunieron en un cabildo para votar en contra de la privatización. Alrededor de unas 60 mil personas (versión de los medios de comunicación de Cochabamba Los Tiempos y Opinión) obligaron al gobierno la eliminación del contrato con “Aguas del Tunari”.

El 4 de abril se produjo otra arremetida. Una huelga general y bloqueo de caminos en el departamento fue iniciada con temas como el agua, la defensa del recurso hídrico en la región, contra la aprobación de la Ley INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria), entre otras demandas, a cuyos planteamientos se agregaron cuestiones salariales y pliegos de petición de los sindicatos.

El 6 de marzo la situación era mucho más crítica para el gobierno por la agudización del conflicto en Cochabamba y la expansión hacia otras regiones

del país. El edificio del Concejo Municipal fue asaltado y simultáneamente 15 dirigentes fueron arrestados en una emboscada con la complicidad de las autoridades políticas de esa capital. Inmediatamente las masas se concentraron y anunciaron que combatirán al régimen, aún utilizando palos, piedras y cuanto objeto tenían para liberar a sus dirigentes.

Un día después la capital del valle fue militarizada. Unos 22 dirigentes de la región nuevamente fueron apresados y confinados a San Joaquín, una población amazónica cerca al Brasil, el ejército cortó la energía eléctrica, los medios de difusión pasaron a control militar y en la ciudad se aplicó el toque de queda para impedir reuniones o formas de organización social.

A medida que transcurrían las horas, el escenario nacional lucía caos en todos los órdenes de la vida institucional. El gobierno estaba prácticamente cercado por las organizaciones de la sociedad civil y la situación era incontrolable para el régimen que enfrentaba problemas evidentes e incapacidad para mantener el orden interno del país, porque cuanto el aparato represivo del Estado era insuficiente para contener el desborde en las ciudades, los caminos y las fábricas.

Las policías se rebelan como nunca y exigen un gran aumento salarial

Los efectivos del orden reclamaron ayer mejores condiciones laborales. Sorprendieron al Ejecutivo y obtuvieron de sus colegas y el de la ciudadanía. El cuartel del GES fue el centro de acción de la protesta. Ante la gravedad de la situación, el gobierno cedió ante las demandas policiales. Así se restó un...

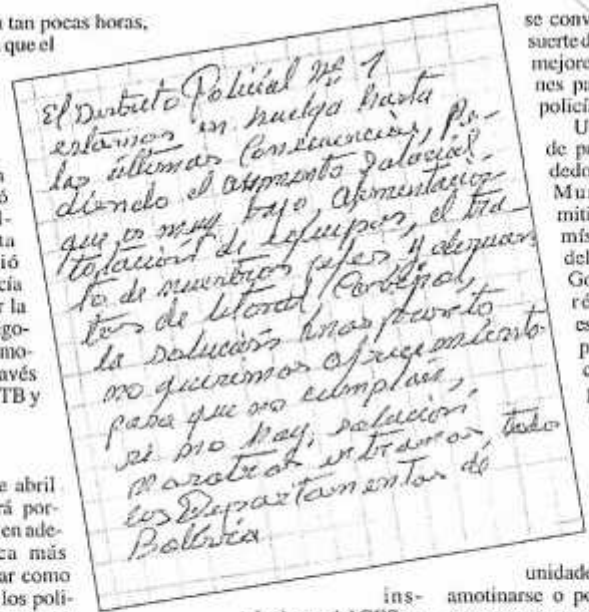
...io de esa mujer...
...mas horas más...
...da entre otras...
...ada por la huel...
...ella dijo que la...
...irá al 8 de abril...
...libro de la his...
...de olivo. Tenía...
...ayer, todas las...
...ciales de La Paz...
...a por mejores...
...horales. Le clá...
...dolor de cabe...
...—que ya tenía...
...resolver—, reci...
...laridad del pue...
...scuchados posi...
...finalmente, en...
...oras del domin...
...un aumento del...
...a su salario y...
...mandas anhela...
...tes.

...tas cosas en tan pocas horas,
...en un día en que el
...estado de
...sitio no
...pudo calmar
...la tensión social
...y más bien
...lo convirtió
...en convulsión. Tanta
...agua corrió
...que la Policía
...para calmar la
...situación negoció
...con los amotinados a través
...de la Red ATB y
...Bolivisión.

ALERTA

...se recordará por...
...que de aquí en adelante nunca más
...podrán tratar como a pongos a los poli...
...cias", dijo la señora, mientras afuera, en
...los patios del GES, cerca de mil efectivos tenían una inter...
...vención del Ejército.

...Los rumores corrían y...
...en cada una



...ins...
...talaciones del GES en
...el cuartel de la rebeldía. Los
...regimientos enviaron a sus
...representantes al lugar y desde
...allí gritaron consignas y crí...
...ticaron a sus superiores.

...se convirtió en una
...suerte de alianza por
...mejores condicio...
...nes para civiles y
...policías.

...Una marea de
...protesta alre...
...dedor de la plaza
...Murillo y un
...mitin en el mis...
...mismo frente
...del Palacio de
...Gobierno, bajo
...régimen de
...estado de sitio,
...por los dere...
...chos de los
...policías, fue
...la señal más
...clara del
...apoyo civil.

...Mien...
...tras en el
...interior,
...algunas
...unidades intentaron
...amotinarse o por lo menos
...expresaron su molestia.

...co y Wálter Os...
...ron un increme...
...ciento.
...La respuest...
...esperar. La con...
...NO e immediat...
...al GES. Fue i...
...cobró fuerza li...
...que la Policía...
...cadetes de la...
...vendrían el cual...
...visquina Juní...
...En todos es...
...destacaba la ac...
...oficial prepara...
...David Vargas;...
...Corrales fuero...
...cutores de los r...
...Ya iniciada...
...amotinados en...
...pucharon a los r...
...ban con las ma...
...tas y los polici...
...una estrategia de...
...qué y se apro...
...armas y equip...
...cosa podía pa...
...cuando afuera...
...agentes de Inteli...
...mentaban la m...
...manifestantes.

HACIA EL A...

En este gráfico se encuentra el testimonio preciso que los momentos de crisis se expresan como sociedad civil. En esta publicación del periódico La Razón el mensaje dice **“estamos en huelga hasta las últimas consecuencias”**.

El periódico La Razón dirigió una carta al presidente Banzer y a los ex presidentes Gonzalo Sánchez de Lozada y Jaime Paz Zamora, en la cual decía que “El país está paralizado y hay signos evidentes de una descomposición que puede afectar gravemente su estabilidad, su tejido social y, finalmente, los logros institucionales y económicos que con mucho sacrificio ha conseguido”. Era una comunicación evidentemente de advertencia sobre el porvenir político. Los “logros institucionales” se refieren explícitamente a la formación de la instituciones democráticas y los “logros económicos” al modelo de libertades económicas.

En medio de ese diagnóstico, los policías dijeron “cómo quieren que salgamos a reprimir a nuestras esposas, si apenas ganamos míseros sueldos y corremos el riesgo de morir”³⁴. Ese medio de comunicación publicó una cronología de los hechos y expone en sus principales páginas fotografías de los policías encapuchados, todos en posición de apronte. “Esta madrugada, aproximadamente a las 01.30, una llamada a este diario informó que el operativo de las detenciones en La Paz sería llevado adelante por oficiales y no por los suboficiales, clases y policías, como suele ocurrir”³⁵.

“El distrito policial No. 1 estamos en huelga hasta las últimas consecuencias...”³⁶ expresa un comunicado escrito a pulso, el mismo fue publicado por la prensa para mostrar que el movimiento policial era un hecho corporativo de reivindicación tan estricta como la demanda tradicional de un sindicato.

Este testimonio muestra con exhaustiva precisión el sentimiento de los policías sobre su situación social en el seno de la institución. Respondiendo a la tesis, se podría comentar sólo con este ejemplo que los miembros de la institución habían transitado hacia la sociedad civil dejando al Estado sin su soporte esencial, el aparato coercitivo para ordenar el conflicto social en varios distritos del territorio.

El gobierno se vio obligado a dictar el Estado de sitio, una medida constitucional de excepción para reordenar a la sociedad. Sin embargo, esa decisión gubernamental no preveía un requisito inexcusable que debe acompañar a esta medida. La utilización de la fuerza pública –policía, militares y justicia- instituciones indispensables para el éxito de la política estatal en circunstancias de conflicto.

³⁴. La Razón, sábado 08 de abril de 2000. No. 3.561. p. 1. Testimonio recogido a horas 04.15 de la madrugada.

³⁵ Idem. p. 11, separata especial.

³⁶. La Razón. Domingo 09 de abril de 2000. p. 10.

La columna vertebral del Estado de excepción estaba quebrada. Ese sábado 8 de abril fue algo distinto en la vida política nacional. Los policías estaban en “huelga” junto a la sociedad civil, actitud que mereció el apoyo de la población, la gente civil se constituyó en la seguridad de los uniformados, activistas de derechos humanos, políticos adversarios al régimen y dirigentes sindicales fueron a engrosar las filas de los rebeldes concentrados en el patio del GES.

Previamente, uno de los cuarteles policías de La Paz fue la sede de deliberación corporativa sobre la situación nacional. Uno de los policías de baja graduación dijo “este es el momento y no otro” para la huelga o el amotinamiento que dicen los gobernantes y los medios de comunicación en su afán de buscar un nombre al conflicto.

El movimiento corporativo fue esencialmente de los uniformados de baja graduación, es decir la tropa que se encarga del trabajo fuerte y cotidiano en las esquinas de las calles, en la organización del tránsito, en las tareas esforzadas, patrullar en las noches, en la investigación, la persecución a delincuentes, entre otras funciones.

Varias mujeres de policías de base se encontraban en huelga de hambre en apoyo al policía Abad Hinojosa que había trasladado su ayuno de Santa Cruz a La Paz. Esta vez sus reivindicaciones amplió a todos los policías mal pagados por el Estado, actitud que creó una conciencia social en toda la tropa.

Al amanecer de ese 8 de abril, los medios de difusión informaban sobre la vigencia del Estado de sitio, pero al mismo tiempo anunciaban que la medida estaba en entredicho, porque los policías habían decidido en su “asamblea” de la noche desobedecer el mandato gubernamental mientras no se resuelve el tema salarial.

Cerca de las 08.00 se anunció el repliegue oficial de los policías al cuartel del GES a unos 200 metros del palacio de gobierno. Los uniformados uno a uno

ingresaron al patio portando sus instrumentos de trabajo y al mismo tiempo las calles mostraban una ciudad sin ley ni orden por la ausencia de los policías.

Estos hombres de todas las edades, procedencias y color de piel en pocos minutos dejaron a la ciudad sin seguridad. El cuartel estaba lleno y en la calle ya se había amontonado la gente para vivir a los valientes policías que habían declarado su decisión de sumarse a la lucha social que libraban los sectores laborales y campesinos en todo el país.

Banderas y pancartas de apoyo a los policías, altavoces animando el coraje al interior del cuartel, discursos de solidaridad, gritos y tensión en la calle Junín y en la plaza Murillo, en tanto al interior del palacio, el gobierno hacía informes de que la situación sería controlada con la detención de los cabecillas del motín policial.

Dirigentes de las organizaciones sindicales, activistas de derechos humanos, dirigentes políticos opositores al régimen, la mayoría de izquierda, universitarios y la población entonaban cantos de que el Estado de sitio no pasará. Simultáneamente se apresuraban negociaciones y mesas de discusión para salir de la crítica situación que enfrentaba el gobierno.

En las partes altas del edificio del GES estaban pertrechados los policías con armamento de guerra y todos los recursos materiales con que cuentan para el desempeño de sus funciones. Botas de combate, cascos y chalecos antibala se veían en el cuerpo de esos hombres con los rostros en tensión dispuestos a jugarse la batalla por su dignidad y la dignidad de sus familias y esposas que ayunaban en la sede sindical de los trabajadores bolivianos.

“Al todo por el todo” fue la consigna, mas si el conflicto tenía el respaldo de la sociedad civil que había concentrado toda su fuerza para ir adelante en la lucha por las demandas sociales históricamente negadas por los regímenes que se sucedieron desde la reapertura del sistema democrático en el país.

Fueron inútiles los esfuerzos del régimen por utilizar a las fuerzas armadas para sofocar el motín policial. Y también fue un fracaso la posibilidad de desalojar a las mujeres en ayuno voluntario por el fuerte resguardo social que había puesto el cuerpo ante los fusiles de los militares desplazados a las calles.

El mayor David Vargas y otros oficiales con uniforme de combate representaron a los policías en la negociación. Participó de manera efectiva el presidente de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, Dr. Waldo Albarracín, quien cumplió la misión de llevar y traer los borradores del convenio.

Cerca de la medianoche de ese sábado, los policías entonaron el Himno Nacional en señal de victoria. Ni los militares con uniforme de combate doblegaron a los policías en medio de un sentimiento colectivo de mayor solidaridad, hasta que cerca del amanecer el gobierno tuvo que retirar su ley de aguas, suspender el Estado de sitio ya sin valor coercitivo, elevar el nivel salarial de los policías en un 50 por ciento y ofrecer todas las garantías a los alzados en armas.

Sobre los acontecimientos de este frustrado Estado de sitio, policías de la jerarquía de suboficiales y clases fueron consultados bajo un cuestionario con el fin de conocer sus puntos de vista acerca de una situación de excepción al inicio mismo de este siglo y bajo la presidencia de un ex militar que gobernó dictatorialmente Bolivia durante siete años (1971 – 1978).

Las preguntas fueron:

Crisis de abril de 2000

1. ¿Cuáles fue el rol que cumplió en ese momento?
2. ¿Cómo evalúa el caso?

3. ¿Hubo justificación institucional para ese hecho?
4. ¿Qué consecuencias evalúa?
5. ¿La institución estará mejor o peor después de esos hechos?
6. ¿Piensa que hubo contribución al fortalecimiento de la democracia?
7. ¿La policía está mejor o peor en relación a ese pasado?
8. ¿Se siente comprometido con su institución?
9. ¿Qué piensa desde una perspectiva negativa?
10. ¿Qué piensa desde una perspectiva positiva?

Los testimonios son los siguientes³⁷: “Me encontraba trabajando en la Brigada de Protección a la familia y fuimos todos los policías a apoyar el encuartelamiento³⁸ desde las 18.00 horas aproximadamente (viernes 7 de abril)”, dijo.

“Que siendo una institución tan grande en todo sentido sean los subalternos, policías los que enfrenten estas situaciones y no así los jefes o en conjunto todos luchemos por una causa porque en su momento nos dieron la espalda”, agregó en la entrevista en la cual también comentó que es innegable la expansión de la democracia por la participación de la Policía en la creación de una conciencia de libertades en este país.

Otro expresó que se encontraba en el Distrito Policial No. 1. desde donde contribuyó al movimiento, porque “la huelga de hambre del policía Abad Hinojosa era una demanda justa de incremento salarial, ya que para entonces un policía ganaba poco”.

“Yo me encontraba prestando mis servicios en el Cuerpo Especial de Seguridad. Si hubo justicia porque llegamos a conseguir el aumento del 50 %.

³⁷. No se revelan sus nombres a solicitud de los que participaron de entrevistas abiertas acerca de los hechos de abril de 2000.

³⁸. Encuartelamiento, una expresión utilizada por los policías para significar que se encuentran todos concentrados en sus respectivos cuarteles.

La consecuencia de esos hechos eran la orden de desalojar a las esposas y madres que se encontraban en huelga de hambre en el edificio fabril”, comentó otro.

“Me encontraba trabajando en el Distrito Policial No. 5 de El Alto. Hubo un justo pedido de incremento a nuestros salarios y hubo justificación porque el incremento era para todos los policías, ya que éramos los menos pagados como institución. El pedido que hicimos era justo, no interesa la forma cómo lo hicimos ya que éramos en ese momento la institución menos pagada”, expreso.

“Me encontraba en la ciudad de Santa Cruz cumpliendo servicios en la unidad de grupo de patrullaje selectivo en el comando departamental y siempre el ojo al charque, resguardando el comando departamental. En primer lugar era ridículo ver un policía (Abad Hinojosa) en huelga de hambre en la plaza 24 de Septiembre de uniforme. Y por último era necesario (ese hecho) porque la necesidad de un camarada policía era pésimo en el haber que percibía. Era justo y necesario porque la vida de un policía está en riesgo en todo momento y percibiendo solamente su haber de Bs. 430 aproximadamente no alcanzaba para el sustento familiar. Por eso es que el camarada Abad Espinoza (Hinojosa) había hecho la huelga”, expresó este policía.

“En el 2000 yo me encontraba cumpliendo mi destino en Trinidad, el rol que cumplí no tuvo ninguna relevancia, ya que estuve y estamos enmarcados en lo que ordena la Constitución. Una consecuencia positiva para mí sería el incremento salarial y que por primera vez fuimos escuchados por las autoridades políticas y la negativa es que fuimos conceptualizados como una institución insubordinada, inestable porque no nos habríamos enmarcado en lo que emana la constitución”, comentó su experiencia.

Una policía que cumplía funciones de investigadora en la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) en el aeropuerto de El Alto, dijo que “la situación era difícil para todos ya que la situación se tornó difícil y estamos

encuartelados en nuestras respectivas unidades. En ese caso es muy importante que todos los policías estemos unidos y tengamos objetivos claros y sobre todo estar bien informados de lo que queremos y que todos tengamos el espíritu de cuerpo. Fue muy penoso que algunos luchamos y otros sólo velan sus intereses, son personas que no están organizados con el mismo espíritu de cuerpo, no saben ni trabajan en equipo y tienen una mala información y la mayoría son gente con baja autoestima, sin principios ni moral eso perjudica a la institución policial”.

“Me encontraba de servicio en la DP-3 en estado de emergencia, encuartelados y esperando una respuesta favorable a nuestras demandas del gobierno. Pienso que no debería ocurrir así, para eso tenemos nuestros superiores, quienes debían exigir las demandas del cuerpo de policía al gobierno”, comentó otro uniformado.

Otro que se encontraba en el regimiento No. 1 dijo que “fue un logro muy importante ya que se obtuvo el incremento salarial del 50 %. Hubo justificación para el movimiento ya que el salario era mínimo y no alcanzaba para la canasta familiar y las consecuencias fueron buenas ya que la población se dio cuenta que si no fueran los policías, la delincuencia aumentaría”.

Un policía que estaba en UMOPAR en San Ignacio expresó que la “crisis del 2000 es un mal recuerdo, pero nos beneficiamos con el 50 por ciento del aumento ya que la policía tenía un sueldo bajo, con ese aumento nos benefició un poco, pero también que los camaradas que lucharon por ese aumento no son reconocidos por nosotros. Nosotros somos los más olvidados y somos los que más trabajamos en bien de la sociedad, eso nadie nos reconoce, pero tal vez la policía quiso hacerse sentir, hacer notar sus necesidades que se nos escuche nuestras necesidades, no como uniformados sino que somos seres humanos que tenemos familia”.

“Yo me encontraba trabajando en el comando provincial de Warnes – Santa Cruz. Pienso que debería de hacer porque es algo beneficioso para la institución, porque siempre hemos sido marginados y ahora el personal está un

poco mejor en relación a sus salarios. Yo personalmente me siento muy comprometido con la institución, siempre trato de mejorar la vida institucional para con los ciudadanos a la cual nos debemos”, dijo.

Otra camarada que pertenecía al Batallón de Seguridad Física Estatal justificó que la movilización de abril fue “un paso adelante para conseguir un salario que sustente nuestra canasta familiar. Podemos decir que los policías que se arriesgaron fueron dados de baja, a veces el alto mando de la institución no nos apoyan como debe ser”.

“Cumplía mi servicio en la policía turística. Mediante el llamado de los camaradas de las unidades que ya estaban ahí fui y me constituí en la unidad del GES ahora UTOP. Gracias a lo sucedido nos dieron un incremento salarial y ojalá nunca más suceda estos hechos que tienen consecuencias”, expresó este policía.

“Me encontraba en el FELCN en la ciudad de Cochabamba como investigador. Evaluando los hechos se puede evidenciar que la situación fue buena para los miembros de la policía, porque hubo justificación ya que los miembros de la institución eran y han tenido sus sueldos muy bajos con lo cual no se podía subsistir juntamente con sus familias, es por eso que se justifica la crisis del 2000”, manifestó.

“En ese momento toda la institución policial del Comando Departamental de Potosí se encontraba en estado de alerta, emergencia por los sucesos que acontecía en la ciudad de La Paz, era un hecho totalmente inconstitucional, pero necesario para conseguir mejores condiciones de vida. Un análisis, reflexión que hacemos nos lleva a la conclusión de hay un cambio de pensamiento entre los policías”, dijo este hombre que se encontraba en Potosí.

Un policía del Batallón de Tránsito calificó de positivo porque “gracias a estos hechos la institución pudo lograr el mejoramiento de sus haberes, ya que en años anteriores no se ganaba lo suficiente. Lo negativo está en que los que encabezaron el movimiento han sido destinados muy lejos de La Paz y un oficial (My. Vargas) que nos apoyó fue dado de baja”.

Una policía femenina que desempeñaba funciones en el batallón de Tránsito de La Paz dijo que “fue una decisión acertada el de realizar el motín policial ya que gracias a eso pudimos obtener el aumento del 50 % en nuestros salarios tanto la tropa como los oficiales. A consecuencia de estos, muchos de nuestros camaradas fueron destinados a prestar sus servicios en diferentes unidades de diferentes departamentos, pero especialmente los camaradas del GES por ser los gestores de este hecho”.

Otra camarada dijo que “en ese momento me encontraba realizando mi servicio como clase de seguridad externa en el Centro Penitenciario Femenino de Miraflores. Desde mi punto de vista la crisis de 2000 se venía arrastrando desde hace mucho tiempo por lo que en ese momento los policías vieron el mejor momento de poder sus reivindicaciones. Los policías estaban cansados de la desigualdad en el aspecto social y no veo muy grave o negativo sino que los policías exigieron lo que es justo”.

Un policía que se encontraba en Chapare dijo que fue una “situación muy cuestionada y criticada que al final fue provechosa, porque los policías mostraron un alto espíritu de unidad, han mejorado su calidad de vida y también sus familias”.

Otro que se encontraba en Tarija dijo que fue una “mala costumbre el amotinarse, pero necesario ya que todos demostraron unidad porque necesitábamos por los bajos salarios. En ese hecho nos debilitamos porque nos separamos o aislamos entre superiores y subalternos por las visiones que ambos lados tenemos sobre la cuestión salarial”.

El conjunto de estos testimonios revela que el eje discursivo de articulación se centró esencialmente en la cuestión salarial, pese a que el pliego planteado por los policías-clases concentraba alrededor de 30 puntos. Fueron muy pocos los que se refieren a temas como equipamiento, vivienda, uniformes, material de trabajo, seguridad, entre otras demandas que formaban parte del documento de necesidades.

Los miembros de baja graduación que son suboficiales y clases tienen un espíritu de cuerpo mucho más sólido que las otras instancias para reivindicar cuestiones muy bien focalizadas como el salario. Frente a ese espíritu de cuerpo, no fue posible la movilización de los oficiales para desalojar a las 13 mujeres de los policías que se encontraban en ayuno voluntario en la sede de la Central Obrera Boliviana.

En el análisis también es posible verificar que las mujeres policías son mucho más expresivas y tienen un concepto claro sobre enfoques como conciencia social, solidaridad y valores de compromiso y convicción en la proposición de planteamientos que movilizan rompiendo el carácter jerárquico y de subordinación que distingue a la institución.

Los que vivieron los momentos de crisis tienen más claro sobre los acontecimientos, mientras que los testimonios de los policías que se encontraban en otros departamentos, tiene un sentimiento más lejano y menos expresivo en la narración de los sucesos que crearon un conflicto estatal sin precedentes.

Los policías están conscientes que el lugar que ocupan en tiempos de normalidad es el Estado, el escenario de la sociedad política, pero en los momentos de crisis social, estos uniformados aprovechan la coyuntura para transitar hacia el campo de la sociedad civil, considerado como único instante para lograr demandas irresueltas. En ningún caso sería posible esto, por las condiciones de subordinación y el orden jerárquico que rige en una entidad vertical.

Acerca de la imagen de la institución como consecuencia de la crisis de abril de 2000, los miembros de la policía dijeron que este es un asunto que debe reflexionarse con más cuidado debido a que en los momentos de conflicto, la sociedad se ha aliado a “nosotros”, pero una vez que la situación se normaliza,

el estigma de la reputación negativa retorna al imaginario colectivo, aunque no en la misma dimensión que antes.

“Nuestra institución policial está mejorando y está mucho mejor que antes, es difícil cambiar, los hechos de los años 2000 y 2003 nos han enseñado y demostrado que unidos somos fuertes y el pueblo lo sabe y continuamos aprendiendo de los errores”, dijo un suboficial en su testimonio.

Otro miembro de base, dijo que la institución goza de la confianza del pueblo y por eso no es que esté mejor o peor, las condiciones de trabajo y los innumerables problemas que enfrenta la Policía se expresan en una alta sensibilidad en la sociedad que exige a los uniformados incluso más allá de sus posibilidades.

“Nosotros somos los más olvidados y somos los que más trabajamos en bien de la sociedad, eso nadie nos reconoce, pero tal vez la Policía quiso hacerse sentir, hacer notar que necesitamos que se nos escuche nuestras necesidades, no como uniformados, sino que somos seres humanos que tenemos familia”, expresó una camarada acerca de la situación interna.

“El policía tiene los mismos derechos y obligaciones que cualquier ciudadano y por qué entonces tendríamos que recibir un trato distinto a los demás. Si esto no se entiende de ese modo, entonces estamos aún lejos de superar dificultades como las experimentadas en abril del 2000”, dijo un miembro que participó de los hechos.

En cuanto al sistema político, comentó que la Policía hace una permanente contribución para su fortalecimiento, porque “somos actores principales al constituirnos en los momentos de crisis en fiel reflejo del pueblo y democracia sin pueblo no es democracia”.

“La policía ha hecho mucho por la democracia. Es el pilar fundamental de las libertades”, dijo un oficial sobre la construcción de la democracia en Bolivia.

Piensen un momento sobre las dificultades que ha enfrentado este sistema político como consecuencia de la aplicación de políticas económicas no sostenibles ni aceptados por la población.

Los policías hemos sofocado innumerables situaciones de crisis, cuando los gobiernos aplicaron medidas de fuerza para contener las convulsiones sociales, las movilizaciones bloqueos y otros protestas. Muchos camaradas han muerto en esa misión de defender el sistema político, tanto en las ciudades como en las carreteras o donde hubo problema con los trabajadores, campesinos y la sociedad en general.

También está claro para muchos policías que la contribución institucional no ha sido lo suficiente para construir una democracia más equitativa, oportuna y eficiente para encarar las deudas que el Estado tiene con la población. La injusticia, el desempleo y otras dificultades seguirán agudizando las contradicciones, por eso es indispensable cumplir a tiempo con las promesas.

El abordaje sobre asuntos tan sensibles que forman parte de la descripción de los testimonios nos permiten comprender desde el anonimato que existe un sentimiento colectivo de profunda convicción y pertenencia con lo sucedido durante la crisis de abril. También se puede recuperar en esas manifestaciones la capacidad de cohesión de los uniformados en momentos en que tienen que aprovechar de las crisis estatales para conseguir sus demandas.

Sólo son momentos. El paso de un escenario a otro. La fusión de un personal especializado para el orden se coloca en el campo del desorden social. Para contener un porvenir más crítico, los gobiernos tienen que negociar como lo hacen con cualquier sindicato que pone en jaque a las autoridades.

El presidente Banzer mediante un mensaje a la nación dijo que “no ignoramos que estamos en una etapa de transición. Que la vieja Bolivia: Insurreccionalista, de barricada y montonera, de acciones directas y violenta, de amigos y enemigos, del todo o nada; no acaba de desaparecer, como lo hemos visto estos días en Cochabamba³⁹”.

³⁹. Banzer, Hugo. Mensaje difundido el 8 de abril de 2000.

El Movimiento Nacionalista Revolucionario, partido de oposición, en una solicitada mediática señaló que “El origen de esta crisis radica en la falta de un plan de gobierno, en las incoherencias internas de la coalición oficialista y en las contradicciones y disputas entre ADN, MIR, UCS y NFR, y sus jefes y precandidatos Jaime Paz Zamora, Jhonny Fernández y Manfred Reyes Villa, que han conducido a Bolivia a un cuadro insostenible en lo económico, beligerante en lo social y precario en lo político⁴⁰”.

Mediante un editorial, La Razón preguntó “¿Qué harán las elites ahora?. De esta forma se está eludiendo una pregunta fundamental que no sólo concierne a la clase política sino a las dirigencias nacionales en su conjunto: ¿cuál es su estrategia para incluir, en pleno esfuerzo de modernización, a los sectores más marginados del país?. Las elites nacionales no tienen, por ahora respuestas. Y resulta tan iluso, como inconsecuente, culpar a los gobiernos de turno de improvisación como creer que las soluciones se encuentran en los tortuosos vericuetos del estado de sitio⁴¹”.

Esta reflexión que en su momento parecía algo lejano e inalcanzable estaba previendo los acontecimientos que luego se precipitarían pocos años después, cuando los sectores sociales marginados decidieron enfrentar con firmeza a los regímenes que se sucedieron y que terminaron con la expulsión de las esferas de poder de los políticos más representativos del sistema.

En este campo de luchas sociales está también la “huelga” de los policías, quienes sin prever sus consecuencias aportaron a la formación de una conciencia social adversa al modelo. Los defensores de esa matriz económica, política y social tenían intuición de sus resultados, pero los operadores, en este caso, los políticos estaban lejos de comprender los acontecimientos del porvenir.

Esta hipótesis de trabajo es posible explicar mediante una adecuada verificación de hechos. El estado de sitio del 8 de abril de 2000 es el quinto

⁴⁰. Comunicado del Movimiento Nacionalista Revolucionario publicado el 8 de abril de 2000 bajo el título “El MNR ante la crisis nacional y el Estado de Sitio”.

⁴¹. La Razón. Editorial de 16 de abril de 2000.

desde el restablecimiento de la democracia en Bolivia y es el primero en el que se cobran vidas humanas. Otra distinción que vale la pena mencionar está en que esta medida de excepción nadie la respeta y es el preludio del agotamiento de un dispositivo estatal para reordenar una nación en conflicto.

Otro elemento que se exterioriza en el mensaje está una advertencia. No hay que subestimar a los uniformados, por cuanto ellos como cualquier cuerpo social pueden reaccionar con posiciones no calculadas por los gobernantes o las jerarquías que sólo tienen la capacidad de mandar, pero muchas veces no comprenden que la tropa puede generar efectos adversos para el normal funcionamiento de la institución.

Las jornadas de febrero de 2003

Representación estatal

Presidente	Gonzalo Sánchez de Lozada
Vicepresidente	Carlos Mesa Gisberth
Ministro de la presidencia	Carlos Sánchez Berzaín
Ministro de Defensa	Freddy Teodovic
Ministro de Gobierno	Alberto Gasser
Comandante de la Policía	Gral. Edgar Pardo
Portavoz de los policías	My. David Vargas

Representación política

Partidos	Jefes políticos
Movimiento Nacionalista Revolucionario	Gonzalo Sánchez de Lozada
Movimiento de Izquierda Revolucionaria	Jaime Paz Zamora
Nueva Fuerza Republicana	Manfred Reyes Villa
Unidad Cívica Solidaridad	Johnny Fernández
Movimiento Bolivia Libre	Antonio Aranibar
Frente Revolucionario de	Oscar Zamora Medinacelli

El gobierno del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada anunció la aplicación de una *ley de impuestos al salario del 12,5 por ciento*. La sola propuesta del “impuestazo” como llamaron los sectores sociales, creó un ambiente de descontento general, cuyas primeras manifestaciones se expresaron en convocatorias a paros nacionales por la Central Obrera Boliviana, bloqueo de caminos dispuesto por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, paro cívico en El Alto y movilización general.

En ese escenario, los jefes, oficiales y todos los efectivos policiales se concentraron el 11 de febrero en el Distrito Policial No. 2, donde después de una evaluación de los hechos nacionales decidieron replegarse en protesta por la propuesta del “impuestazo”. Un día después, desde muy temprano, Bolivia vivió las horas más dramáticas y sangrientas desde la restitución de la democracia en el país.

Una investigación sobre estos acontecimientos señala que “Los policías eligieron deliberadamente un momento político conflictivo para desplegar sus demandas porque ese contexto incrementó su poder de presión y negociación. Sin embargo, su acción reivindicativa se convirtió en un confuso movimiento sedicioso en contra del gobierno cuando atacaron el palacio quemado”

Agrega que “este hecho reveló una profunda crisis de autoridad en el corazón del Estado y se manifestó en la ruptura de las cadenas de mando y obediencia”.

“Las posiciones de los partidos políticos tanto de la coalición como de la oposición, durante los conflictos de enero y febrero reprodujeron una cultura política instrumental y pragmática que priorizó lógicas e intereses particulares y careció de la capacidad de comprometerse y generar propuestas políticas integrales y renovadora”, señala el documento.

Un testimonio dice que “En el nuevo escenario policial ha confluído la conciencia de clase asumida por la tropa rasa y el espíritu solidario que impregna a las nuevas generaciones de jefes y oficiales. De esta revolucionaria confluencia nace una nueva forma de operar, un nuevo y legítimo método de lucha ética y social, el MOTIN”.

No había seguridad ciudadana. Las calles y las plazas lucían fuera de cualquier control oficial, la gente compartía comentarios diversos en un ambiente de fatal incertidumbre, otros se amontonaban para deliberar probables desenlaces, los medios de comunicación, especialmente la televisión, tenían sus programas alterados y las radioemisoras seguían paso a paso los acontecimientos con informes de urgencia y de último momento.

La plaza Murillo era un desierto hasta que un grupo de estudiantes del Colegio San Simón de Ayacucho rompieron la rutina del silencio con la rotura de los cristales del Palacio Quemado. Utilizaron piedras y cuanto objeto era útil como proyectil para expresar su furia juvenil en medio de la crisis. Hubo un joven que portaba su picota en ristre que sirvió como símbolo de bronca social. Con ese instrumento quiso tumbar la estructura del poder.

“Para la madrugada del día miércoles 12 de febrero, un 90 por ciento de la policía del país se encontraba amotinada en sus respectivos cuarteles. En horas de la mañana se produjo una marcha de policías jubilados y de civil, quienes marcharon hasta la puerta del palacio de gobierno. Es bajo estas circunstancias que alumnos de secundaria del Colegio Nacional de Ayacucho salieron de su establecimiento en manifestación en contra de estas medidas, y en su recorrido hasta el palacio se pertrecharon con piedras, que utilizaron para lanzar y destruir los vidrios del edificio. Esto ocurrió ya que la guardia presidencial había sido replegada por órdenes superiores”, explica una narración de los acontecimientos.

Momentos después llegó el Ejército para reemplazar a la Policía en la tarea del orden interno. Simultáneamente los policías ocuparon el atrio principal de la

Plaza Murillo, al frente del Palacio de Gobierno, donde dos fuerzas se encontraban frente a frente dispuestos a todo. Los primeros, los militares para la muerte, y los otros, policías por las demandas sociales y en contra del “impuestazo”.

La crisis se desató rápidamente. Los soldados armados con FAL, M 16, lanzacohetes y ametralladoras tomaron posiciones estratégicas, mientras en las calles aún se escuchaban cantos de “policías y el pueblo, unidos jamás serán vencidos”, otros gritaban “soldados vayan a Chile”, “hay que votarle al gringo dense la vuelta”, un joven les decía: “ustedes son quispes, mamanis, igual que yo, ¿por qué están disparando en contra de su pueblo?”.

Alrededor de las 11.00 horas fueron interceptados por las masas dos ambulancias militares que llevaban armamento, cuyo contenido rápidamente fue entregado a los policías, con cuyas armas ubicaron posición en la parte norte de la plaza Murillo. Por su parte, los militares utilizaron francotiradores en los techos del palacio legislativo y de la catedral, desde donde hicieron retroceder a la posiciones de la policía, según los comentarios de la prensa y los medios de difusión que publicaron los hechos de esa jornada sangrienta.

Los voceros de los uniformados hicieron conocer sus demandas y negaron que se trataba de un motín. Dijeron que es un problema “obrero patronal” porque estaban en contra del impuestazo que afectaría los magros ingresos que perciben. El My. David Vargas leyó el pliego de 30 puntos. Estas declaraciones fueron hechas en la puerta del Palacio de Gobierno, cuando estaban frente a frente policías y militares.

Los más importantes de ese pliego son:

- Anulación del impuestazo

- Incremento salarial del 40 por ciento
- Elevación del bono alimenticio trimestral
- Eliminación de aportes a COVIPOL
- Devolución de aportes al club Litoral
- Dotación de colchones, catreras, ponchos y equipos policiales
- Cumplimiento de obligaciones postergadas como dotaciones de víveres anuales, uniformes y los sueldos de enero.
- Mejoramiento de infraestructura
- Y otros.

El patio del Grupo Especial de Seguridad (GES) fue el cuartel principal de las decisiones. El ministro del Interior, Alberto Gasser, ex comediante de Tralala, dijo a los declarados en desobediencia que “no se negocia bajo presión”, por su parte el ministro de Defensa, Freddy Teodovich ordena la presencia militar en el Palacio, a su vez el hombre “fuerte” del régimen, ministro de la Presidencia, Carlos Sánchez Berzaín declara a los medios que existe “absoluta tranquilidad en el país” y que “todo está bajo control”.

Mientras seguía hablando Sánchez Berzaín, en la plaza empezaban las primeras escaramuzas entre militares y policías. Empezó lentamente un campo de batalla primero con los gases lacrimógenos, luego los disparos y finalmente un enfrentamiento de fuego cruzado con armas de todo calibre seguido de sirenas de los vehículos 110 que crearon un ambiente de tensión y sangre por todo el perímetro del epicentro del poder.

El Ministro de Defensa y el My. Vargas llegaron a un acuerdo de que militares y policías se replegarían, pero al mismo tiempo llegaban soldados por la calle Ballivián desatando un enfrentamiento con un policía muerto. A las 14.45 hubo una reunión de jefes en el GES para evaluar la situación y las conclusiones fueron el inevitable enfrentamiento.

A las 14.53 se dio uno de los más violentos combates con la muerte de varios policías y nunca se sabrá el número de muertos del ejército, porque ellos enterraron sus muertos en la clandestinidad, mientras que los uniformados de verde olivo siguieron una larga procesión de los cortejos fúnebres con el apoyo de la población en general.

La televisión mostró a un policía abatido cerca de la Cancillería en medio de sus camaradas. La cámara siguió la manera como fue destrozado su pecho. Otro policía quedó tieso en una de las puertas de la Catedral Metropolitana con la cabeza perforada y la tragedia siguió con la muerte de 10 policías y 23 civiles.

El Gral. Edgar Pardo cuando llega al cuartel del GES a verificar los hechos, se encuentra en medio patio con los cuerpos destrozados de los policías, la mayoría jóvenes y en la plenitud de sus vidas. Fueron momentos desgarradores, porque explota en incontenible llanto que le siguen sus camaradas. El pueblo boliviano, nunca olvidará esas escenas mostradas por la televisión, cuando este alto jefe policial se saca su chaqueta con todas sus distinciones de grado y cubre los cuerpos de los caídos en combate.

Ya era tarde. Él fue el Comandante de la Policía Nacional nombrado por el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, a él obedecía su mandato y cargo.

Sánchez de Lozada junto a sus ministros de la muerte huyó por la puerta trasera, otros funcionarios del palacio aparecían trepando por el techo del palacio para buscar refugio en la Iglesia, fue pánico total en todos los órdenes de la vida política, sin gobierno ni autoridad que contenga la crisis.

La gente organizada en grupos salió en apoyo a los policías y condena al régimen y particularmente a los militares. Empezaron a arder las sedes políticas del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en San Pedro, de Acción Democrática Nacionalista (ADN) en la calle Uruguay cerca de la Terminal de Buses, del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) entre la Ingavi y Pichincha. La noche seguía alumbrada por la hoguera que consumió los edificios partidarios.

También ardieron las oficinas del vicepresidente Carlos Mesa Gisberth. Sólo sus oficinas. El resto del edificio del ex Banco Central de Bolivia donde está la biblioteca del congreso y otros tesoros estatales fueron respetados por petición de los estudiantes de historia de la Universidad Mayor de San Andrés. En El Alto, de la Alcaldía no quedó nada, nada, nada. Las llamas consumieron todo. Fue un patético espectáculo de fuego que se elevó varios metros como esos cráteres de volcán en acción.

Las tiendas del centro fueron saqueadas y otras quemadas, era un caos. Los techos altos de los edificios estaban cubiertos por francotiradores, las ambulancias con sus sirenas encendidas seguían recogiendo a los heridos y muertos, las residencias del centro de la ciudad lucían sin luces para evitar disparos y los delincuentes recogían cuanto botín hallaban a su paso.

“La Policía Nacional como institución fundamental del Estado, desde la reapertura del sistema democrático fue desatendida y principalmente en el último período constitucional en sus requerimientos más elementales, infraestructura, equipo, incremento salarial, etc. Situaciones que han hecho posible el surgimiento de un descontento generalizado del personal que han derivado en medidas de hecho pocas veces visto en el país y en América Latina”, dijo un policía en la hoja de sondeo de opiniones sobre esos hechos.

Con el fin de argumentar con criterios empíricos esta investigación, se ha apelado a productos teóricos y reflexiones sobre los fatídicos acontecimientos.

“El 12 de febrero de 2003 pasará a la historia como la masacre de la Plaza Murillo porque allí, en el corazón del poder político boliviano, las dos fuerzas constitucionales del orden se han enfrentado cual si fueran dos enemigos internos”, sostiene un testimonio difundido por la prensa.

Fue un duelo cruzado sin límites, ni disciplina ni doctrina, sólo hubo la aplicación de lo que aprendieron en sus entrenamientos y manuales. Usaron sus armas de guerra, como el uso legítimo de la fuerza en los conflictos

sociales, reflexionó apelando a los criterios académicos de Max Weber y otros teóricos que han aportado a la cuestión represiva.

“Un número indeterminado de Jefes, Oficiales, Sub Oficiales, Sargentos, Cabos y Policías se unieron para asumir la extrema medida de presión, inicialmente contra el anuncio del gobierno de que el presupuesto para este año (2003) no contempla un incremento salarial en sus salarios. Pero, por la noche la medida se convirtió en un rechazo al llamado impuestazo”, escribió un policía.

“Después de los acontecimientos del 12 y 13 de febrero de 2003, se ha reavivado viejas rencillas entre policías y militares manteniendo un clima de tensión, en un claro retroceso a lo ocurrido en la revolución de 1952, en la que el MNR ha protagonizado un papel de cambio en las estructuras sociales de la época y consiguiente lapidación de las fuerzas armadas”.

Otro cuestionamiento evidente sobre el papel del Estado y la Organización de Estados Americanos está en el informe que reduce la culpabilidad hacia los policías, eximiendo de las responsabilidades al gobierno y esencialmente a las fuerzas armadas que utilizaron todos sus pertrechos para doblegar a los policías.

“El enfrentamiento entre las FF.AA. y la policía ha roto el ciclo del conflicto tradicional en Bolivia. Las dos instituciones atraviesan una crisis interna que expresa el manejo prebendal que el sistema político hizo de la fuerza pública”, sostiene un documento de investigación sobre las relaciones entre ambas instituciones.

Acerca del sistema político, un trabajo de investigación considera que “la democracia salió victoriosa de una más de las pruebas a la que es sometida con tanta frecuencia por otra de la combinación de la miseria, la ignorancia y la irracionalidad de buena parte de la población, tomadas hábilmente como estandarte de lucha por el aventurerismo político y sus irresponsables paladines...”.

Un balance general sobre los hechos a partir de la visión que tienen sus protagonistas nos lleva a una preconclusión de que las cuestiones de poder no sólo se reducen a procedimientos legales ni jurídicos. La cuestión trasciende más allá de los textos fríos constitucionales y reglamentos que no prevén situaciones generadas por cuerpos sociales que tienen aspiraciones y formas de entender el funcionamiento de las instituciones.

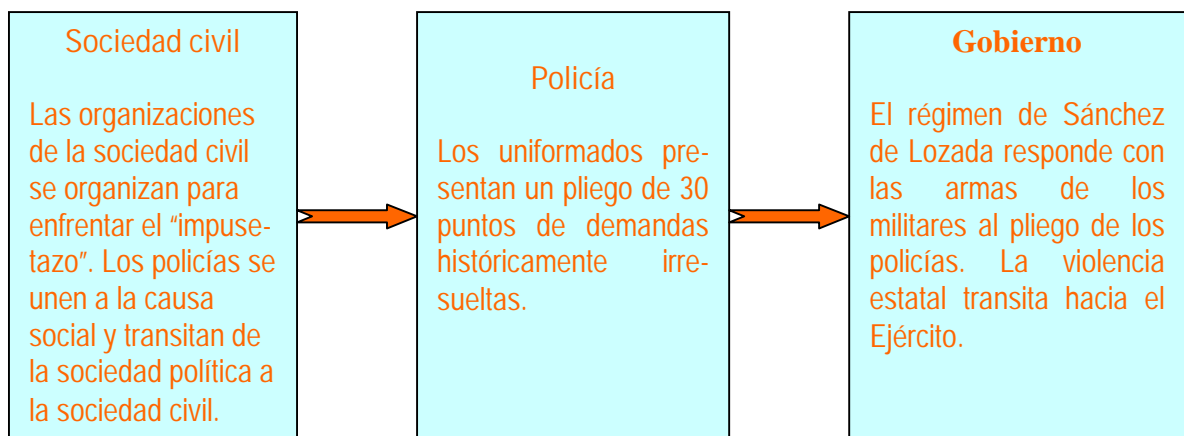
Se trataba de un “movimiento social” y en ningún caso de motín ni nada parecido a esos términos. Es también un motivo fundamental para entender los análisis que desarrollan los uniformados antes de tomar sus decisiones, a las que consideran la “conjunción de medidas de presión de todos los sectores populares”, entre ellos los policías.

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

Fecha	Acontecimiento
06.08.2002	Gonzalo Sánchez de Lozada se posesiona por segunda vez como presidente de Bolivia
06.08.2002	Gobierno anuncia la aplicación de medidas estructurales para mantener el orden económico estable y evitar fisuras en el déficit fiscal
08.04.2003	El gabinete del presidente discute la posibilidad de hacer cambios en la ley tributaria con la probable aplicación de un impuesto a los salarios.
09.04.2003	El presidente hace un mensaje a la nación anunciado el envío de dos leyes al Parlamento. Esas leyes son de un ajuste al IVA y el cobro de impuestos al salario.
10.04.2003	Estudiantes de la Universidad Pública de El Alto se entierran en apoyo a la huelga de hambre de los dirigentes de las juntas vecinales de esa ciudad. El mismo día se anuncia la “huelga” de los policías, que se niegan a patrullar las calles.

	El jefe del MAS, Evo Morales convoca al pueblo a rechazar el impuestazo. El My. David Vargas asume el mando del motín del GES.
11.04.2003	El Gral Edgar Pardo visita a los distritos policiales 4 y 2 para pedir a sus subordinados que levanten su medida de presión. Fue un fracaso. Intervienen ministros y funcionarios para sofocar la situación, sin resultados y la crisis continúa.
12.04.2003	La batalla se desata con trágicos resultados
13.04.2003	Continúan los combates. Francotiradores del ejército son distribuidos por un helicóptero en los edificios más altos de La Paz.

ESQUEMA DE HECHOS Y ACTORES



CAUSAS Y EFECTOS DEL CONFLICTO

Causas	Protagonistas	Acciones	Medios	Consecuencias
Proyecto de ley del impuesto al salario	Sociedad civil Empresarios Sindicatos	Descontento con las medidas por sus efectos económicos.	Diálogo con el go-bierno.	Crisis social e inflexión del modelo económico neoliberal en Bolivia. Cohesión interna.

	Profesionales	Rechazo claro y directo a la medida. No aceptan el pago de un impuesto a su salario.	La huelga general y el desacato a la medida. Se suman a la presión social	Asumen su papel de clase media y definen posición antigubernamental.
	Sociedad política Gobierno y partidos de coalición	Uso de la fuerza pública para imponer sus medidas	Uso legítimo y legal de la coerción y violencia física.	Debilitamiento estructural de los pactos de gobernabilidad.
	Aparato represivo Policía Fuerzas Armadas	Momento oportuno para la "huelga" y la atención a su pliego. Sostén del go-bierno.	"Huelga" corporativa y motín desde el campo estatal. Obediencia al go-bierno.	Muertos y heridos. Al mismo tiempo legitimidad social. Violencia estatal del Estado.

Finalmente, es posible comentar que la crisis del Estado se ha iniciado en los primeros años de este siglo con la sublevación de una de las instituciones fundamentales del sistema político creando una inflexión del modelo económico, político y social iniciado en agosto de 1985 bajo el nombre de neoliberalismo.

Se trata de la culminación de un ciclo histórico y el debacle insostenible de un plan de reformas estatales que han entrado en un inevitable agotamiento terminal

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

La tesis se planteó como hipótesis de trabajo el desplazamiento de los miembros de la Policía Nacional del campo estatal al escenario de la sociedad civil. Ese comportamiento, de atravesar de un campo a otro, fue eminentemente corporativo y de cohesión interna en términos de movilización social para reivindicar cuestiones concretas como la atención a sus pliegos de reivindicaciones.

El quebrantamiento del orden jerárquico del aparato coercitivo del Estado se explica esencialmente por la fuerte influencia y presión que ejerce la sociedad civil para hacer cumplir demandas sociales y profesionales irresueltas mediante una política de acumulación del descontento, cuya ruptura se produce cuando las condiciones subjetivas y objetivas se presentan para crear los momentos de crisis estatal.

Hubo vaciamiento de la sociedad política hacia la sociedad civil, cuya práctica corporativa unió a los componentes de la institución en un movimiento social eminentemente reivindicativo y al margen de la verticalidad y jerarquía de la Policía Nacional.

Las crisis de abril de 2000 y febrero de 2003 ha puesto en evidencia que la democracia puede revalorizarse, reproducirse y reconstituirse como forma de vida política en la sociedad boliviana y que los actos corporativos de la Policía o cualquier otro gremio se exteriorizan como instantes de tensión social y política con efectos que luego se explican en el agotamiento de un tipo de Estado con su modelo político, económico y social.

Los miembros de la Policía han creado las condiciones de comportamiento corporativo mediante la generación de líderes de opinión –hombres, mujeres y esposas de policías- que visualizaron alianzas estratégicas con capacidad de negociación para reivindicar mediante la “huelga” demandas sociales, laborales, profesionales en los momentos de mayor crisis social que después se transformaron en crisis estatal.

La amplia descripción de los acontecimientos desde horizontes diversos responden al esclarecimiento del papel corporativo y político que asumen los miembros de la Policía Nacional al formar parte de la sociedad civil y constituirse en instancia crítica al Estado Neoliberal y quebrantar la institucionalidad jerárquica afectando al funcionamiento “**normal**” del Estado.

La Policía Nacional se ha constituido en los dos procesos de tensión política y social en eje de articulación del descontento global de la sociedad civil constituida por organizaciones sindicales, gremiales, problemas regionales como la cuestión del agua en Cochabamba, bloqueos de caminos y otros que otorgaron a los policías la función de constituirse en instancia de mediación entre Estado y Sociedad Civil en los momentos de crisis del Estado Neoliberal de Derecho

La descripción de los circunstancias más importantes de la participación institucional en la formación de una cultura política en el escenario de la democracia participativa se explica en los testimonios de los miembros de la institución, quienes han expuesto una actitud de racionalidad y mesura en la administración del conflicto desde las perspectivas de su capacidad de movilización.

Los hechos críticos por los que atravesó la Policía en su configuración interna están en la posibilidad que sus miembros tienen de tomar medidas extremas como la huelga de hambre como manifestación de descontento a políticas estatales como el pago de salarios insuficientes para la sostenibilidad de sus

familias o la proposición de un impuesto al salario en el caso de febrero de 2003.

El conjunto de los testimonios revela que el eje discursivo se centró esencialmente en la cuestión salarial, pese a que el pliego planteado por los policías-clases concentraba alrededor de 30 puntos. Fueron muy pocos los que se refieren a temas como equipamiento, vivienda, uniformes, material de trabajo, seguridad, entre otras demandas que formaban parte del documento de necesidades.

Los resultados de la investigación demuestran también que los miembros de la Policía han retornado al espacio natural de sus funciones de mantener el orden interno de la nación, una vez resuelto oficialmente las demandas, pese al alto costo social por la pérdida de vidas, heridos, exonerados de la institución o castigos a los líderes de la movilización corporativa.

El horizonte abstracto y conceptual del Estado como escenario natural del aparato represivo y coercitivo en cuya matriz no es posible la admisión de comportamientos corporativos ni deliberativos, en el caso presente se ha lesionado esa concepción al constituirse el colectivo policial en movimiento de reivindicación social.

El Estado que condensa en su seno la legalidad y legitimidad de la violencia estatal, el uso de la fuerza coercitiva a través de los uniformados, ha soportado en los dos momentos de crisis una actitud de conflicto social echando abajo el **Estado de sitio**, una de las medidas más importantes de excepción en el primer caso, y en el otro, el total vaciamiento de la autoridad de un Estado. En febrero de 2003 no había gobierno, autoridad, ley ni orden, fue el instante de un vacío que nunca antes una democracia formal había experimentado.

La concreción teórica y aplicación de las categorías tiene en la **democracia**, el sustento más importante en la investigación. Ese sistema fue administrado en esos dos momentos de crisis por gobernantes organizados en “pactos de gobernabilidad”, quienes perdieron el uso de la “*violencia legítima*” (Max Weber) porque los “*aparatos represivos*” (Luis Althusser) habían desestimado su participación del Estado de sitio, por un lado, y por el otro, de la imposición de un impuesto al salario.

En sustitución del *uso legítimo de la violencia* se produjo el agotamiento del Estado Neoliberal de Derecho y la reconstitución de una correlación de fuerzas en el seno del sistema político nacional, nunca antes pensado ni experimentado en la realidad democrática. La Policía, así como en 1952 cuando asumió su pertenencia a la revolución nacional, el 2000 y el 2003 aportaron a las transformaciones que hoy enfrenta el Estado, la sociedad y sus instituciones.

Al formar parte de la sociedad civil, genera líderes corporativistas que encabezan la movilización de hombres y mujeres con propósitos contestarios mediante alianzas estratégicas con las organizaciones sociales, las cuales en tiempos de normalidad generalmente tienen un comportamiento adverso a los policías.

El cuartel se convierte en un campo de deliberación, cabildeo y negociación, donde los miembros de la Policía participan de las consideraciones acerca de las demandas irresueltas para culminar en decisiones, algo así como una votación clásica de la práctica de los sindicatos tradicionalmente organizados en estas sociedades.

Estos comportamientos corporativos están íntimamente relacionados con la transición de un escenario de sociedad política hacia el campo de la sociedad civil, matriz que cobija a las organizaciones privadas constituidas en sindicatos y formas de organización colectiva con propósitos estrictamente de reivindicación o demandas irresueltas desde el Estado.

BIBLIOGRAFÍA

ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Nueva Visión, Buenos Aires, 1988. BOBBIO, Norberto. El filósofo y la política. Fondo de Cultura Económica. México 1996.

CHOMSKY, NOAM: Democracia y Mercados en el Nuevo Orden Mundial. Tomado de la librería virtual UTOPIA. ESTADO / GLOBALIZACION / ANARQUISMO / TERCER MUNDO / DEMOCRACIA.

DAHL, Robert. Un prefacio a la teoría democrática. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires – Argentina 1989.

DE TOCQUEVILLE, Alexis. La Democracia en América. Fondo de Cultura Económica. México 1984

FOUCAULT, Michel. Las redes del poder. Editorial Almagesto. Buenos Aires. 1991.

Gramsci, Antonio. Cuadernos de la Cárcel. Editorial ERA. 1995. (fotocopia)

HELD, DAVID. Modelos de democracia. Editorial Alianza Universidad. México

Historia de la Policía Nacional. Tomos I y II. Editorial IOC. La Paz – Bolivia 1990.

HUNTINGTON, Samuel. La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX. Editorial Paidós. Buenos Aires 1995.

KUHN, TOMAS. La filosofía de la ciencia (fotocopia)

Langley, Lester. América y las Américas. Ediciones Devenir. Buenos Aires – Argentina 1989.

LECHNER, Norbert. ¿Qué significa hacer política?. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Lijphart, Arend. Democracia en las sociedades plurales. Grupo editor latinoamericano. Buenos Aires – Argentina 1989.

MACPHERSON, Crawford. La democracia liberal y su época. Alianza Editorial SA. Madrid.

MAQUIAVELO, Nicolás. **El príncipe**. Editorial Andreus. Cali – Colombia 1979.

MARX, Carlos. El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Editorial Progreso. Moscú.

Diccionario enciclopédico ilustrado Sopena. Barcelona – España 1977.

OCHOA DEL RÍO, José Augusto. La democracia: aportes para un análisis conceptual. Biblioteca Jurídica (internet)

RUIZ GALACHO, Diego. El Estado ateniense. Revista Laberinto, No. 2, febrero de 2000 (internet).

SARTORI, GIOVANNI, *Teoría de la Democracia. La democracia contemporánea*. Editorial REI. Argentina 1990. pp. 21 – 37.

TORRICO, Erick. *La tesis en comunicación. Elementos para elaborarla (segunda edición)*. Editorial Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia 1997.

TORRICO, Gualberto. *Matrices de operacionalización*. Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia 2002.

WEBER, Max. *El político y el Científico*. Documento preparado por el Programa de Redes Informáticas y Productivas de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM).

PERIÓDICOS

- El Diario
- La Razón
- La Prensa

DOCUMENTOS

- Ley Orgánica de la Policía Nacional.
- Informe de investigación de la Policía